



El interés del país.

El día primero de Noviembre comenzará la cobranza de los impuestos para el pago de la amortización e intereses de un empréstito que aun no se ha contratado y que tampoco podrá contratarse mientras la ley que autoriza su emisión no se modifica.

Sorprende mucho la premura con que se fija el día inmediatamente anterior al en que reanudaré el Congreso sus tareas, para la aplicación de una ley que se promulgó el 27 de Febrero y que va a ser inmediatamente modificada, que tiene que ser inmediatamente modificada, según manifestación de los comisionados del Gobierno que fueron a gestionar en los Estados Unidos la contratación del empréstito.

La ineficacia de la ley y lo monstruoso del Reglamento para su ejecución, los efectos destructores de ambos para la producción cubana, la merma considerable de los recursos ordinarios del Tesoro que seguirá forzosa y al planteamiento de los nuevos impuestos, la forma odiosa y odiada de la cobranza y los enormes abusos á que se presta al echar sobre los que trabajan y los que consumen la jauría de los investigadores, armados para encontrar en todas partes y por todo infracciones á las que

se señala penalidades que representan la ruina del industrial y del comerciante, y la facilidad de efectuar los ingresos necesarios y aun sobrados para las atenciones del empréstito sin recurrir á procedimientos vejaminosos, sin daño para los recursos corrientes del Fisco y, en fin, sin dar mayor incremento á la plétora de burocracia que ya padecemos, han sido expuestos en todos los tonos por la prensa, por las Corporaciones Económicas Unidas, por numerosos industriales aisladamente y, en fin, ayer mismo todavía, por la Cámara Internacional de Comercio.

Las razones que sucesivamente se han expuesto no han sido contestadas, porque no podían serlo; nadie ha defendido la ley, porque es indefendible en el terreno de los principios y aún en el más fácil y acomodaticio de las necesidades impuestas por las circunstancias. Verdad es que se ha dicho y publicado (la delgada hoja del papel de imprenta lo soporta todo) que la ley es beneficiosa, porque destruyendo numerosas industrias locales se obtendrán mayores rendimientos de la renta de Aduanas; pero no estamos seguros de que haya logrado convencer al país, ni al mismo Secretario de Hacienda, un argumento que nos conduciría á estimar como un bien público la desaparición de las siembras de caña y de tabaco, la destrucción de los ingenios, y el cierre de las tabaquerías y las cigarrerías; porque importando para el consumo interior azúcar, tabacos y cigarros, seguramente serían mayores los ingresos de las Aduanas.

No insistiremos en lo que dijimos ayer acerca de la pretensión de ir acostumbrando al país á nuevos impuestos para no ha-

cer descansar exclusivamente la tributación sobre la renta de Aduanas. La teoría de la base del impuesto es muy compleja para ser tratada, y sobre todo resuelta, con ligereza, sin preparación técnica general y sin estudio previo de las condiciones de lugar y tiempo. Por otra parte, formula una heresia económica quien afirma que descansa exclusivamente la tributación sobre la renta de Aduanas en un país donde el amillaramiento sirve de base á la contribución territorial, urbana y rústica, la cuota por subsidio y las patentes á la contribución industrial y de comercio, y en donde no se ha suprimido, ni se piensa en suprimir que sepamos, el impuesto de derechos reales. Todo eso sin contar con que hay otras formas más racionales, prácticas y científicas de tributación que las de restablecer los derechos de exportación y crear el derecho de consumo.

A la hora misma que el Presidente de los Estados Unidos convoca el Congreso para que apruebe el tratado de reciprocidad con Cuba, el Gobierno cubano se apresura á poner en manos de los adversarios del tratado, que son muchos y muy tenaces é influyentes, un arma quizás decisiva para la contienda, proporcionándoles oportunidad para decir que nuestra producción no debe ni puede necesitar de rebajas en los Estados Unidos, puesto que se grava en esta isla con un impuesto cada saco de azúcar que se fabrique y se establecen derechos de exportación sobre el tabaco elaborado; de modo que ó la lógica es una palabra vacía de sentido, ó son innecesarias, ó cuando menos excesivas á juicio mismo del Congreso y del Gobierno cubanos, las rebajas que en favor del azúcar y del ta-

baco de Cuba se estipulan en el Tratado.

Todavía estamos á tiempo: si se pudo esperar, si se tuvo que esperar ocho meses para aplicar la ley, en vez de escoger el día 1º de Noviembre para iniciar la cobranza de los impuestos, cuando el día 2 del mismo mes va á reunirse el Congreso, agüárdese algunos días más, ya que se estima que es necesario introducir rápidamente modificaciones en dicha ley, y ya que, además, no se ignora que son numerosos los representantes y los senadores que están dispuestos á modificarla.

El interés del país y el interés mismo del Gobierno, que debe compartir en todo caso con las Cámaras las responsabilidades de la situación difícil que va á crear la cobranza de los impuestos, aconsejan el aplazamiento.

DESDE WASHINGTON

17 de Octubre.

Ha reaparecido en el horizonte sensible aquel Mr. Sereno Payne, Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, quien, después de haber hecho la guerra á la reciprocidad con Cuba, acabó por aceptarla y defenderla; y ha reaparecido para dar al Presidente Roosevelt la buena noticia de que la Cámara, en su próxima legislatura extraordinaria, aprobará el tratado. A Mr. Payne lo acompaña á la Casa Blanca Mr. Dailzell, que es el más influyente vocal de la Comisión de Hacienda.

Se han publicado otras buenas noticias: la de que el Senador Burrows y el Representante Aeden Smith, ambos del Estado de Michigan, se han pasado al campo reciprocista y la de que Mr. Jones, del Estado de Washington, si bien persiste en opinar que el tratado no conviene, votará por él. Mr. Jones sabrá cómo "concertar estas medidas"; lo que nos importa es que no vote en contra.

La actitud de Mr. Jones puede interpretarse como señal de que el Oeste ya no es hostil al tratado; pero falta ver lo que se proponen hacer los demás políticos que representan á aquella región en el Congreso. El Presidente Roosevelt se muestra optimista; nosotros no debemos ser ni optimistas ni pesimistas. Lo que dice Mr. Sereno Payne es de buen augurio; pero siempre hay que contar con lo inesperado, sobre todo, en el Congreso de los Estados Unidos. Según el ejemplo de Mr. Jones, esto es, opinar que la reciprocidad es mala, pero que votarán por ella. Con la opinión contentan á los elementos del país que sean anti-reciprocistas; con el voto evitan una nueva lucha sobre este asunto, dentro del partido republicano.

Ya no tardaremos en salir de dudas sobre la suerte del tratado. Es un bien que en Cuba no se le considere tan necesario como hace año, puesto que si hay fracaso, no se determinará ahí una crisis; pero tengo por indudable, que sigue siendo necesario, aún más para el porvenir que para el presente. Tan cicateros han andado los proteccionistas y nos han recetado una dosis tan baja de reciprocidad, que, aun aplicada, no sería juicioso esperar de ella grandes y rápidos resultados.

Esa reciprocidad será un ensayo, un punto de partida, desde el cual se irá á otro régimen más amplio; y, en este sentido, nos conviene que se apruebe pronto.

X. Y. Z.

DE PROVINCIAS

HUELGA

(Por telégrafo)

Cienfuegos Octubre 22,

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Desde hace días estaba declarado en huelga el gremio de obreros de mar, por desavenencias con los dueños de depósitos de carbón y leña. Creyéndose que llegarían á un acuerdo satisfactorio se dió poca importancia al movimiento; pero hoy, en vista de que no se resolvían las

diferencias, suspendieron también sus trabajos los gremios Unión de eslavadores, bruceros y marinos de la bahía, acordando ir á la huelga por espíritu de solidaridad. Reunidos en estos momentos los presidentes de los gremios, están deliberando acerca de las proposiciones hechas por los dueños de los depósitos de carbón y leña.

El tráfico de la bahía y de los muelles está suspendido por completo, presentando esa parte de la población el triste aspecto de los días de fiesta.

Es digna de encomio la actitud de los huelguistas y de los patronos, así como el celo y la competencia de que viene dando muestras el Alcalde interino, señor Grosso, á cuyas gestiones débese que las partes contendientes estén tratando de llegar á un arreglo dentro de la mayor compostura y sin que se altere el orden.

Pumariega.

TOS. Con la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el PECTORAL de Larzabadi, se domina inmediatamente la tos, el estorzo, la huxión ó resaca por resaca de mar. No tiene rival en el mundo. DEPÓSITO: RICLA 99. Farmacia SAN JULIAN, HABANA. y en Cienfuegos, Santa Cruz 72 C-1848 22 Oc

DR. TABOADELA. CIRUJANO DENTISTA. Con la aplicación de anestésicos inofensivos, soportan muy bien las extracciones dentarias, las señoras más delicadas y los niños. Practica todas las operaciones dentales por los métodos más modernos. Dentaduras postizas de todos los sistemas en uso. Sus honorarios moderados y favorables para todos. DE 8 1/2 A 4 TODOS LOS DIAS NEPTUNO No. 47 10075 29-21 Oc

MUEBLES FINOS EN JUEGOS PARA CUARTOS, SALAS, SALONES Y COMEDORES, HAY GRANDISIMA VARIEDAD. DESDE \$24 HASTA \$2.500 EL JUEGO ENCONTRARA AQUI EL PUBLICO CUANTO SE LE ANTOJE. Teléfono 298. J. BORBOLLA. Cospostela 54, 56 y Obrapia 61.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán Oliver. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de Octubre á las 12 del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con comodísimo y directo. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos. Informará su Consignatario: M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

EL VAPOR León XIII Capitán Umberto. Saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. el 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guayana y Cumaná, con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 de Octubre y la carga á bordo hasta el día 1 de Noviembre. EL VAPOR Alfonso XIII Capitán DESCHAMPS. Saldrá para VERACRUZ sobre el 3 de Noviembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 2. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. De más pormenores informarán sus consignatarios: M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23. c 1752 78-1 Oc

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DB. V. Folch y Comp. de Barcelona. El vapor español MIGUEL GALLART Capitán MAS. Recibe carga en Barcelona hasta el 5 de Noviembre que saldrá para la Habana, Cárdenas, Guantánamo, Manzanillo y Cienfuegos. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Santo Domingo y San Pedro de Macoris. Habana 7 de Octubre de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 26-8 Oc

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasajero directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo para New York los martes á las 10 a. m., los sábados á las 10 a. m. y los lunes á las 4 p. m. para Progreso y Veracruz. Havana... New York... Oct. 21. Morro Castle... New York... 24. Esperanza... Progreso y Veracruz... 26. Vigilancia... New York... 27. México... New York... 31. Havana... Progreso y Veracruz Nov. 2. Mo iterey... New York... 4. Se expenden pasajes para New York por los vapores extraordinarios de los martes, como sigue: En 1ª clase... \$50.00 oro americano. En intermedio... \$34.00 oro americano. Ida y vuelta... \$85.00 oro americano. pudiendo regresar por cualquier vapor de la línea. La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de la línea, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes. SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles. FLETES. La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Los ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Placé, Cuba 76 y 78. Para más pormenores é informes completos diríjase á Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 155-1 J. C 1109

SOUTHERN PACIFIC Havana New Orleans steamship line. Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho á esta línea tan popular entre el público que viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente: De la Habana á Nueva Orleans. Primera clase, ida... \$30.00. Segunda clase, ida... \$15.00. Entrepuente, ida... \$10.00. Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico. Los vapores salen del muelle de la Máquina todos los martes á las tres de la tarde, y de New Orleans todos los sábados á las dos de la tarde. Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Galland, Galbán y Comp. Agentes J. W. Flanagan, San Ignacio 36 y 38. Sub-Agente General. Oficio # 21. Teléfono 456. c 1830 19-0

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES Capitán GORTZ. Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la isla de Cuba. Para más informes diríjase al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 1783 1-0c

VAPORES CORREOS ALEMANES. COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO y escalas en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amerrar la escala. El vapor correo alemán de 2835 toneladas HELVETIA Capitán C. Bonath. Saldrá de Hamburgo y escalas el 2 de Octubre y se espera en este puerto sobre el 21 del mismo. EN VIAJE EXTRAORDINARIO El vapor correo alemán de 3251 toneladas Cheruskia Capitán J. H. Luning. Saldrá de Havre el 29 de Septiembre y se espera en este puerto sobre el día 17 de Octubre. ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amerrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AU-

NUEVA LINEA de vapores Correos DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO. Saldrá sobre el 1º de NOVIEMBRE el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM. Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo, á elección de la Empresa. Pasaje en 3ª para la Coruña \$29-30 oro español, incluso impuesto de desembarco. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acúdase al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. c-1703 1-0c

GUSTE VICTORIA, BLEUCHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEWYORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores diríjase á su consignatario ENRIQUE HEILBUT S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1003 155 Jun. 1. Vapores costeros. VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO. COSTA NORTE. El vapor Vueltabajo Capitán CARDELUZ. Saldrá del muelle de Luz para Bahía Honda, San Cristobal, Dumas, Arroyos, Guadiana (con transbordo) y La Fe los días 4, 12, 19 y 26 de cada mes á las diez y media de la noche, regresando de La Fe con las mismas escalas los días 7, 15, 22 y 29. Recibirá carga en el muelle de Luz, la víspera y el día de la salida. COSTA SUR. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batamban para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, todos los viernes después de la llegada del tren general de la estación de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde, y de Cortés, todos los lunes á las siete de la mañana, para llegar á Batamban todos los martes á las seis de la mañana. La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva. La goleta "Aguila" auxiliar á este vapor en los transportes de Coloma para el mejor servicio con Pinar del Rio. AVISO. Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyds. Para más informes acúdase á las Oficinas de esta Compañía, Oficios 25, altas. 10c c 1707

VAPOR "ÁLAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién. TARIFA EN ORO ESPAÑOL PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. De Habana á Sagua (Pasaje en 1ª... \$ 7.00 y vice-versa... Idem en 2ª... \$ 3.50. Viveres, ferreteria, loza y petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50. De Habana á Caibarién (Pasaje en 1ª... \$10.00 y vice-versa... Idem en 2ª... \$ 5.00. Viveres, ferreteria, loza y petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50 cts. Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 cts tercio. (El carburo paga como mercancía.) CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palmira... \$ 4.00-5.00. Caguas... 0.80. Cruces y Lajas... 0.85. Santa Clara... 0.80. Esperanza y Rodas... 0.80. Para más informes diríjase á sus armadores, CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gámez. c 1723 1-0c

EMPRESA DE VAPORES DE ROBRINOS DE HERRERA S. en C. El vapor MORTERA CAPITAN DON JOSE VIÑOLAS. Saldrá de este puerto el día 29 de Octubre á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Calmanera, Baracoa, Calmanera (Guantánamo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO G. Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ. LOS MIETOCOS A LAS 5 DE LA TARDE PARA SAGUA Y CAIBARIÉN. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en 1ª... \$ 7.00. Id. en 2ª... \$ 3.50. Viveres, ferreteria, loza y petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50. De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en 1ª... \$10.00. Id. en 2ª... \$ 5.00. Viveres, ferreteria, loza, petróleo... 30 cts. Mercaderías... 50. TABACO. De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carburo paga como mercancía. Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palmira... \$ 4.00-5.00. Caguas... 0.80. Cruces y Lajas... 0.85. Esperanza... 0.80. Rodas... 0.80. Para más informes diríjase á sus armadores SAN PEDRO G. c 1751 28-1 Oc

LA PRENSA

Vivo interés revisten para los hombres de ley las reuniones de la Comisión de Códigos con objeto de estudiar el proyecto de reorganización judicial oyendo el parecer de las notabilidades de la jurisprudencia y la magistratura.

En la última sesión celebrada, los señores Freire de Andrade y González Lanuza disertaron con gran lucidez sobre la constitución y carácter de las audiencias, su número y categoría, y sobre el alcance del ministerio fiscal á los diversos representantes señalados el último de dichos oradores funciones estrictamente gubernativas, contra el criterio sustentado por el primero que quiere formen parte del poder judicial.

Ambos señores emitieron acerca de los puntos que eran objeto de discusión ideas trascendentales y que demuestran un profundo dominio de la ciencia jurídica y de las nuevas corrientes sobre organización de tribunales.

Creemos que estos debates previos y estas consultas de que ya no se prescinde en ningún país cuando se trata de reforma legislativa, son altamente beneficiosos para la obra fundamental que están llamadas á realizar las Cámaras y que serán tanto más eficaces cuanto mayor sea el concurso de inteligencias que en ellos actúe y la exposición y crítica de los sistemas y teorías que se debatan.

Por eso veríamos con gusto que á las reuniones donde han de asentarse las bases de la ley orgánica del Poder Judicial, para que esa ley resulte lo más perfecta posible, se invitase á todos los hombres eminentes del foro cubano, sin excepción de partidos, y todos asistiesen y oaduvasen con sus conocimientos á hacer de ese Código un modelo que honre á Cuba y á nuestros legisladores.

Refiriéndose al empréstito, dice El Mundo:

Las aduanas, y no los impuestos que la ley se refiere, son la garantía que los banqueros exigen, y dentro de algunas semanas el problema le será planteado al Congreso. Como es atinado pensar, los aranceles sufrirán alguna alteración, y esa alteración es la que preocupa al país. Llegó la hora en que nuestros legisladores deben poner todos sus esfuerzos en que el arancel se altere sin gravar al pueblo y sobre todo á las clases pobres. Resultase el problema de pagar al ejército sin colocar en situación aflictiva al pobre cubano cuya vida depende de una diferencia de centavos en el precio de los artículos alimenticios.

Si esto se hace así; si no se hace caer sobre el pueblo una losa insuperable;

¿QUIERE USTED TENER HORA FIJA GARANTIZADA? COMPRE EN COMPOSTELA 56, CROMOMETRO Borbolla, QUE TIENE DESDE \$4 HASTA \$185

PANACEA DE SWAIM. CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HURSOS, etc. CATARROS, CALVICIE. CURA LA ESCROFULA, LLAGAS, ULCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. FÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS. LABORATORIO de SWAIM (antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. DE A. De venta, Farmacia del Dr. Johnson, Obispo No. 53, Habana.

si no se oprime á los que apenas pueden alimentar á sus hijos con un plato de arroz y un trozo de pan, se obtendrá una gran victoria, la paga del ejército sin oprimir á las clases menesterosas. Los representantes y senadores que tomen la iniciativa están en el deber de ir estudiando este asunto detenidamente para que no se demore la solución en acaloradas polémicas, al cabo inútiles, y el país y el ejército salga cuanto antes de la más penosa incertidumbre.

Casi estamos por aplaudir el lamentable olvido en que hasta ahora se tuvo la necesidad de una buena ley Arancelaria, ante ese toque del colega.

Porque si hubiéramos hecho esa ley, ahora tendríamos que rehacerla en vista de las exigencias de nuestros distinguidos prestamistas. Y trabajo perdido.

Y ahora vean ustedes si nuestra situación tiene algo que envidiar á la de un desgraciado esposo víctima de los atojos de su señora encinta.

En el último consejo de secretarios se dió cuenta de un proyecto de decreto en que se dispone la inutilización de los billetes de la lotería que se ocupen en las causas criminales, por los jueces que entiendan en los procesos y en presencia del ministerio fiscal.

No preguntemos los motivos que habrá tenido el señor Secretario de Estado y Justicia para proponer tan acertada medida.

Hay misterios ante los cuales el ángel del silencio lleva, como dijo el poeta, su dedo á los labios y sonríe.

¡Bien por el señor Zaldo!

Del "Menudeo político" de El Nuevo País, contestando un suelto nuestro sobre el plan (electoral) de carreteras del Sr. Zayas:

Los conservadores se darán por notificados, pero no anunciarán por ahora plan alguno que rivalice ni trate de superar á ese del doctor Zayas.

Lo que lamentarán seguramente los conservadores, es que no se realicen cuanto antes esas carreteras imaginadas por el doctor Zayas y que harían más cómoda la propaganda electoral por la provincia.

Y por Dios que al Partido nacional que está necesitado de adeptos fuera de la esfera municipal de la Habana, es al que más le convendrían esas carreteras.

Pero... ¿de qué serviría que el doctor Zayas, de acuerdo, por ejemplo, con el señor Núñez, ofrecieran al país una gran dosis de buen sentido en nombre del Partido Nacional?

¿Puede acaso ofrecerse aquello de que se carece?

Además, aquí ya nadie cree en ofrecimientos. Se necesitan hechos. Si con ofrecimientos se catequizara al pueblo, el señor Estrada Mora ofrecería el desayuno gratuito de las clases menesterosas, instituyéndolo con carácter permanente.

Conformes, menos en lo de que aquí nadie cree en ofrecimientos. ¡Si no vivimos de otra cosa!

Un industrial ha dirigido una

carta al director de El Combate de Sancti Spiritus, para que ilumine su entendimiento y le diga si la ley de 27 Febrero ha sido hecha para que sólo sea conocida ó para que se cumpla.

Y luego añade: Porque, le diré á usted: Con el cuidado que el caso requiere, he visto ya, que en las existencias de mercaderías de mi establecimiento, hay artículos de los gravados por la Ley que me ocupa, por valor de quinientos pesos, cantidad que representa próximamente la mitad de mi capital, que es de unos mil pesos.

Examinado el Reglamento que se ocupa de la materia, ó sea de la recaudación de los impuestos, encuentro, que para pormerme dentro de la Ley—le seguiré llamando Ley—he de comprar sellos por valor de \$5,555-55 en moneda americana. Es decir, que necesito cuatro veces y media más capital del que yo tengo para cumplir lo que se me manda.

Por mi parte, conociendo el antiguo aforismo, "que á nadie le es permitido ignorar las leyes", y por lo tanto, las consecuencias que se derivan de la falta de su cumplimiento, procuraré, ínterin reciba consejos, ver, si entre las pocas casas que se dedican al préstamo de dinero, hay alguna que dándome yo los mil pesos en garantía me facilite los \$5,555-55 que necesito para sellos.

Otra cosa he pensado también, pero su realización ofrece algunas dificultades: emplear los mil pesos en billetes de lotería. ¿Qué le parece á usted? Mas, yo caigo. La lotería aquí no se juega, y mientras fuera y viniera del extranjero con los billetes, se me iba el tiempo y tampoco salía del paso.

Cumpliría, tal vez, que yo forzase más los argumentos á fin de evidenciarle mejor la verdadera situación en que me encuentro; pero el temor de cansar á usted y á los numerosos lectores de El Combate me hace detener aquí, repitiendo mi ruego de alguna luz para que penetre en las tinieblas que invaden mi cabeza.

El señor Martínezmole, con su natural timidez y su eufemismo habitual para emitir juicios y opiniones, contesta á la carta extractada con estas frases: "La ley de 27 de Febrero es estúpida ó pérfida."

Usted puede optar por el calificativo que más le agrade."

Hemos recibido el primer número de La República Española, "órgano del partido republicano español de la isla de Cuba," que dirige nuestro compatriota señor don Julio Cesar Estrada.

La República Española defenderá en la prensa el mismo programa acordado por la "Unión republicana" de Madrid.

Deseamos al nuevo colega toda clase de éxitos.

Pero estos éxitos creemos que no se aseguren con declaraciones como la siguiente:

No son españoles; no pueden tenerse como tales aquellos que no secundan la obra del insigne repúblico, del más grande paladín de nuestras libertades patrias (el señor Salmerón.)

Semejantes intransigencias, semejante lenguaje que recuerda otro no menos funesto á España y á los españoles, de que se abusó durante largos años en esta tierra, son más propios de las teorías que de las democracias y, en vez de unir, separarán á los miembros de la gran familia republicana.

El señor Salmerón sería el primero en desaprobarnos tales excesos en un órgano de su comunión política.

De negarle la patria al que no piensa como nosotros á negarle el derecho á la vida no va más distancia que la que media entre Torquemada y Marat, que es bien poca.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. ¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLANERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 688.

FUMADORES. Probad los sabrosos cigarros marca FRONTON HABANERO de la Viuda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores. ESPECIALIDAD EN LOS DE HEBRA-DREA. DE VENTA EN TODAS PARTES.

De La Correspondencia, de Cienfuegos:

Los nuevos impuestos han tenido la virtud de matar con el sólo anuncio de su implantación. Las fábricas de licores de esta ciudad, que daban ocupación á mucha gente é importancia y riqueza á la población, han paralizado total y definitivamente sus trabajos, ante la perspectiva de ruina que les espera.

La fábrica de D. Manuel Gómez, La Bandera Española, que es la más importante de todas, da pena verla. Todo lo que allí era antes movimiento y animación, es ahora quietud.

La Cámara de Comercio de Santiago de Cuba ha hecho saber al público, á virtud de consulta dirigida á la Secretaría de Hacienda, que durante los sesenta días que marca la ley, se señalarán las mercancías que se vendan. Pasados los sesenta días deberán hallarse selladas todas las que están en manos de comerciantes y detallistas.

La Independencia, comentando esta disposición superior, escribe:

No puede ser más terminante la orden, ni más tremenda la ley con que nos ha obsequiado el sabio Congreso nacional cubano.

¿A qué hacer comentarios ante la resolución que precede? Las futuras víctimas, comerciantes al por mayor y detallistas, el pueblo en general, aquellos porque no podrán soportar la inmensa carga que le echan encima y éste porque será privado de artículos de primera necesidad, sabrán responder como la ocasión lo pida.

¿Cómo es posible que se lleven acabo esos impuestos en la forma que se pretende? Ningún comerciante puede disponer á tener cierta cantidad muerta empleada en sellos, á la espera de vender sus mercancías.

Por lo pronto, las fábricas de licores serán cerradas y esto será una gran calamidad para la industria del país. Sólo hay un medio de alejar el

conflicto que se presenta y es la revisión de esa ley, declarada ya ineficaz como garantía del empréstito y, por consiguiente, la reforma del Reglamento.

La cuestión está en que las Cámaras se decidan á ello.

DEMOGRAFIA DE LA HABANA

El cuaderno de estadísticas demográficas que publica el Departamento de Sanidad referente al mes de Agosto último acusa entre muchos otros los datos siguientes: Fallecieron 472 individuos y predominan como causas las enfermedades siguientes:

Table with 2 columns: Disease name and number of cases. Includes Tuberculosis pulmonar (88), Enteritis (38), Corazón (31), Congestión (15), Meningitis (32), Arterias (38), Debilidad congénita (14), Fiebre tifoidea (8), Bronquitis aguda (10), Bronco pneumonia (15), Mal de Bright (10), Hígado (16).

El movimiento de población arroja en la Habana para el mes de Agosto los siguientes números:

Table with 2 columns: Category and number. Includes Altas (706), Nacidos (33.659), Entradas por el puerto y ferrocarriles (33.855), Bajos (472), Defunciones (33.577), Salidos por el puerto y los trenes (34.049).

Diferencia en contra de la población... 184. En el mes de Agosto llegaron 614 inmigrantes, de los cuales 489 son españoles. LA TROPICAL es la cerveza más exquisita y más confortable que se toma en Cuba.

BUENA MEDIDA. A virtud de quejas formuladas por este periódico sobre la venta de aves en los portales del mercado de Tacón, con gran perjuicio de los industriales que se dedican á ese ramo en el interior de dicho mercado, el Alcalde municipal ha dispuesto que durante las horas de la mañana se sitúe un vigilante de policía en los referidos portales para que impida la mencionada venta de aves.

LA CASA DE CORES "La Acacia" Es la Joyería predilecta de todas las familias. SIEMPRE NOVEDADES. 12 San Rafael 12.

Por que padecer por mas tiempo? La Dispepsia, Debilidad del Estómago, Digestión Laboriosa, todas las enfermedades originadas por trastornos del canal digestivo y de los intestinos, ceden al momento á sus virtudes curativas. El peor caso de Dispepsia que se conoce, entre los que han vivido por años de la dieta más simple, puede curarse con las "CAPSULAS DIGESTIVAS DE ESCALANTE" - NEW YORK. De venta: Sarrá, Johnson, etc. Habana-Cuba.

ASMA. El Elisir Antiasmático de Larrazábal es un poderoso remedio para la curación de las afecciones agudas y crónicas del pecho, y especialmente en el asma, catarrhos crónicos, etc. Depósito: RICLA 39, Farmacia SAN JULIAN. HABANA y en Cienfuegos, Santa Cruz 72 C-1847 22 Oc

Para digestiones penosas y falta de apetito VINO DE PAPAYINA de Candul. c 1739 alt 13-1 Oc

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

FOLLETIN (46) LA HIJA MALDITA NOVELA POR EMILIO RICHEBOURG. (Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.) (CONTINUACION) Me ví perdida; pero súbitamente aparece el mendigo, vuela en mi socorro, y con su bastón rompe las cabezas de aquellos animales... me desperté, las serpientes habían desaparecido, estaba en mi cama. Me dormí de nuevo: entonces, padrino, es á tí á quien ví, paseando por el campo con las manos tras de la espalda como acostumbra. Un hombre, al que no pudo reconocer, avanzó traídoamente por tu espalda y levantó su brazo armado de un puñal para herirte. No tuvo tiempo, pues apareciendo Mardoche de un golpe de su terrible bastón dejó al miserable rígido y muerto á sus pies. Ya sabes mi sueño, padrino, ¡verdad que es bastante feo! —A fe mía, sí, pero gracias al cielo no sueñas á menudo. Y cogiendo la cabeza de la joven la besó en la frente. —Padrino,—exclamó Blanca,—cuan-

do venga el mendigo, es preciso que se el reciba bien. —Desde luego, puesto que es tu protegido. —Y mi amigo. Juzga tú mismo: ¡me ha dicho que mi presencia le traerá dicha! —Como la llevas á todos los que á tí se aproximan, hija mía: tu sonrisa hace nacer la alegría, y en cuanto á la dicha tu mirada es la que la ofrece. Adiós, te dejo vestir, hasta luego. Rouvenat salió de la habitación. La joven miró un momento el ramo, después aproximó su cara para aspirar su perfume. —Pobre Mardoche,—murmuró Blanca,—ha pensado en mí... ¡Le habré dado ya muerte! Puso el ramo de lirios en un vaso de porcelana lleno de agua y lo puso en sitio visible sobre el mármol de la chimenea. VII DOS AMIGOS ANTIGUOS Una mañana, Mr. Nestor Dumoulin, uno de los jurisconsultos más célebres de París, recibió la carta siguiente: "Mi querido amigo: Estas líneas van á decirte que no estoy ya con los antipodas ni en el mar de hielo; he regresado á Francia hace cinco días, y desde ayer estoy en París.

"Hazme el obsequio de venir á almorzar conmigo hoy mismo si no lo impide en absoluto otro quehacer. Deseo tener la dicha de abrazarte; además he de pedirte un favor. "Tu viejo amigo, CONDE DE BUISSIÈRES." El firmante de esta carta y el ilustre abogado Dumoulin, cuyo nombre está gloriosamente ligado á la historia de la jurisprudencia francesa, eran dos íntimos amigos, desantiguos compañeros de colegio. Siguiendo en la vida por distintos caminos se habían forzosamente separado y apenas se veían de vez en cuando, pero al verse recordaban con satisfacción verdadera los recuerdos llenos de encanto de su edad dichosa. A las once y media el abogado entraba en el palacio del conde de Bussières, en la calle de Bellechasse. El conde esperaba ya. Ambos amigos se echaron en brazos uno del otro con efusiva alegría. Después, separándose, se miraron con atención. —Realmente, querido Nestor,—dijo el conde,—no has envejecido, te encuentras tal como te dejé hace cuatro años. —Me parece, mi querido Adolfo, que bajo este supuesto tampoco puedes quejarte; tu porte y semblante son magníficos.

—El placer de verte, sin duda alguna; pero no quieras favorecerme, es inútil... ¡Bah! ya no me hago ilusiones, y apesar de que tengo sesenta y cinco años, tres menos que tú, estoy muy lejos de poseer tu fuerza y energía. He envejecido pronto. —Esto obedece á que en lugar de vivir tranquilamente en París ó en cualquier otra de tus castillos te pasas la vida recorriendo al mundo. La frente del conde se ensombreció de pronto. —Extraño tu pregunta, querido Nestor, sabiendo como sabes parte de mis secretos. —Es verdad, amigo mío, perdóname. Buscas el olvido... —Sí, lo he buscado en mil partes, pero inútilmente he paseado mis sombríos recuerdos y mis dolores de un polo á otro, no lo he hallado. Regresé fatigado, descontento de todo y acaso más desgraciado todavía; esta vez he concluido de viajar... sufriré ó fuera es lo mismo. Quiero morir contemplando el cielo de mi país. —¿Tienes noticias de la condesa? —Sí. —¿Buenas? —Mi mujer no se queja nunca. —¿Habita siempre en sus posesiones de Neverst? —Allí es respetada, querida, venerada... Desde el día en que fatalmente

nos separamos á consecuencia del suceso que no ignoras, mi mujer no ha querido abandonar el castillo donde nació. Su renuncia del mundo ha sido absoluta. Y ese alejamiento que se impuso, que ella quiso, es el mismo desde hace muy en breve cuarenta años. ¡Ah! la condesa es una mujer excepcional!... —Ha tenido el valor de espiar animosamente su falta. —¡Su falta!—murmuró el conde.— Te voy á ser franco... He llegado á dudar de que Valentina fuese realmente culpable, y esta duda me llena de espanto! El abogado permaneció silencioso. Conocía los hechos á que se refería el conde, y muchas veces había pensado que ambos esposos eran víctimas de un error. Por desgracia sólo fué confidente del marido y no conocía ninguna de las circunstancias que acaso le hubieran demostrado la inocencia de la condesa. Más adelante referiremos la serie de tristes acontecimientos que determinaron la catástrofe en la que para siempre quedó destruida la dicha de la condesa de Bussières. —¿El vizconde vé alguna vez á su madre?—preguntó Mr. Dumoulin. —Ni á su padre. Herido cruelmente en mi amor á Valentina no he logrado hallar una compensación en mi hi-

jo. Dios sabe, sin embargo, cuánto lo he querido y con qué ternura y solicitud he rodeado su infancia. Ya sabes cómo me lo recompensa... No ama á su padre ni á su madre, tal vez ni á sí mismo. No existe en él ningún buen sentimiento. Esclavo de sus pasiones, de sus malvados instintos es capaz de sacrificarlo todo á ellos. Al separarlo de su madre en otro tiempo quisiera hacerlo mío del todo, creí hacer bien, pero me equivoqué... Al lado del niño nadie puede substituir á la madre. Tengo una inmensa fortuna y un gran nombre que debo transmitir á un hombre al que juzgo indigno de llevarlo. ¡Qué decepción para mi orgullo! —Muy severo estás con tu hijo. El conde sonrió amargamente. —Pero dime, ¿qué hace mi hijo? Nada: vividor, repugnante y sin freno arrastra una vida inútil, fatal, llena del lodo de la calle. —¿Por qué no lo has casado? —¡Acaso ha querido!... El matrimonio impone deberes y él no quiere reconocer ninguno. Prefiere recorrer las alcobas de las mujeres galantes y frecuentar los bastidores de ciertos teatros donde se representan obras de espectáculo casi siempre estúpidas y ridículas, pero que ofrecen pretexto para exhibirse á bellezas más ó menos reales, pero impúdicas y cínicas todas.

EL RECONSTITUYENTE DE MAS FAMA, ES EL ELIXIR DE KOLA, COCA Y LACTO-FOSFATO DE CAL DEL DR. GARRIDO. \$1.80 plata el frasco en todas las Farmacias. Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio, Teléfono 863.

### CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuó ayer la información oral sobre el proyecto de ley orgánica del poder judicial.

El doctor Castellanos, Presidente de la Comisión de Códigos, hizo presente á los concurrentes, que el doctor Carbonell, que había ofrecido tomar parte en las deliberaciones, no podía concurrir, por encontrarse enfermo.

Seguidamente reanudó su informe el señor Freire de Andrade, tratando de los auxiliares técnicos de la administración de justicia.

Considera beneficioso que los Abogados tengan su Colegio porque tal institución, si cumple con su deber, es garantía de nobleza y de respetabilidad.

Opina que deben desaparecer los actuales Abogados de Oficio.

Dice que otros funcionarios de la administración de justicia que no se citan en el proyecto, los peritos médicos forenses, contribuyen con sus informes á que los tribunales puedan fallar con verdadero conocimiento de causa.

Creo indispensable que desaparezca la policía secreta, cuya organización no responde á las necesidades actuales y se sustituya por la policía judicial.

Anuncia que como Fiscal del Tribunal Supremo le ha propuesto al Presidente de la República, que incluya en los nuevos Presupuestos, un crédito destinado á cubrir este importante servicio.

Finalmente se ocupó de la responsabilidad judicial que, á su juicio, es el punto más grave y difícil de determinar en una ley orgánica, sosteniendo, entre otras cosas, que debe mantenerse la necesidad del antecesor para proceder contra jueces y magistrados.

El señor Freire de Andrade fué muy aplaudido y felicitado.

A continuación habló el doctor González Lanuza, quien después de tratar sobre los límites de la demarcación judicial, se ocupó de los sueldos asignados en el proyecto á los jueces y magistrados, mostrándose partidario de que se mantenga el tipo mínimo de los haberes que actualmente disfrutan.

No está conforme en que se exija el título de abogado para el desempeño de los cargos de Oficiales y Secretarios de Sala, creyendo bastante un ligero examen que demuestre los conocimientos prácticos y actitud de los candidatos.

Tampoco está de acuerdo en que se obligue á los abogados á colegiarse, opinando debe mantenerse la institución de los Abogados de Oficio.

Le parece conveniente el procedimiento oral y propone que constituiría un verdadero progreso llevarlo á lo civil, pues sería más rápido el juicio y se llegaría á una convicción más plena.

Insiste en que no se complique el problema del Jurado en la ley orgánica del poder judicial. Entre nosotros—añadió—se hizo una prueba pésima del jurado; pero ahora me parece prematuro volver á ensayar el sistema.

Concluyó el ilustre catedrático recomendando á la Cámara que apruebe cuanto antes la ley orgánica del poder judicial, á fin de que nuestros tribunales queden definitivamente constituidos, concediendo, por medio de una Disposición transitoria, un plazo de seis meses para que se efectúe la reorganización.

El doctor González Lanuza fué también muy aplaudido y felicitado.

Hoy harán uso de la palabra los doctores Cueto y Desvernine, esté último para rectificar.

Si tienes en tu casa lo bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

### AL POR MAYOR

Dos de las puertas de la Droguería SAN JOSE (Habana número 112) que dan á la calle de Lamparilla, se han abierto para comodidad del público. Este sabe demasiado que comprando una misma mercancía por fracción de docena ó sea de cuatro pomos en adelante, ya se considera al por Mayor y se obtiene mucha ventaja en el precio.

Esto se demuestra con un ejemplo: una sola botella de Licor de Brea del Dr. González se vende en 75 centavos plata. Si se compran cuatro botellas de un solo golpe cuestan \$1-67 oro que equivale en plata á \$2-12; de modo que se ahorran 88 centavos. En los tiempos que corren hay que vender barato y por eso el Dr. González tiene magníficos termómetros que vende á medio peso plata. Por tan poco dinero pueda obtenerse el mágico instrumento que demuestra si tiene ó no calentura una persona.

Los americanos han extirpado la fiebre amarilla y la viruela y disminuido otras muchas enfermedades que se padecían en Cuba; pero fueron impotentes y la Sanidad Cubana lo es también contra una epidemia que hace estragos aunque silenciosamente. El Dr. González se refiere al estreñimiento que lo padece el 75 por 100 de la población. El Té Japonés del Dr. González es un remedio eficaz. Una infusión de esas yerbitas maravillosas, tomada á la hora de la comida, mueve el vientre á la siguiente mañana. No hay mejor laxante ni mejor despertador.

Muchas muchachas salen del verano pálidas y anémicas. El mejor reconstituyente de los glóbulos de la sangre es el compuesto que se llama Carne de Hierro y Vino del Dr. González, que se vende como los demás preparados del mismo autor en la Botica y Droguería SAN JOSE, calle de la Habana número 112 esquina á Lamparilla.

Dr. Manuel Delfin, MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Tel. 1226.

### POLITICA Y CARIDAD

“Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen.”

No se quien fué el primero que pronunció esta máxima política, mas, sea quien fuere, bien merece el dictado de hombre profundo, si bien un tantico desdeñoso y soberbio.

En efecto, un pueblo libre tiene que producir los gobiernos á imagen y semejanza suya, puesto que en los comités les marca siempre el sello del alma nacional. Esto, por supuesto, se refiere tan solo á los pueblos libres, porque los que no tienen la facultad de elegir sus gobiernos á su gusto no merecen el nombre de pueblos.

Pues bien, á pesar de estas verdades inconcusas, siento en el alma la necesidad de hacer algunas observaciones contra el axioma formidable que encabeza estas líneas y no me atrevo á tanto porque crea que llevo sobre los hombros un cerebro esclarecido, sino porque siento en el corazón un poco de amor hacia la humanidad.

No existe ningún pueblo sobre la tierra, por grande, por ilustre que sea, que no abrigue en sí una gran parte de la inocencia primitiva. A la cabeza de la civilización marchan en las actuales jornadas del mundo los pueblos, inglés, francés y norteamericano y estos pueblos se han ganado justamente esa gloria por su perspicacia y su sabiduría.

Pues, sin embargo, todos hemos visto en nuestros días á la nación francesa postrarse á los pies de un verdadero fantoche de comedia llamado Boulanger; todos hemos visto al pueblo inglés aclamar frenéticamente al que sepultó el honor militar de su patria en las estepas del Africa del sur; todos, en fin, hemos visto al pueblo americano discernir á un Dewey los honores que solo pudieron merecer en el mundo un Nelson ó un Roger de Lauria.

Estas son fascinaciones á las que no puede sustraerse ningún pueblo por muy experto que sea y á veces su ruina ó su gloria solo dependen de la calidad del fascinador. Puede éste ser un santo ó puede ser un infeno; puede ser San Pablo ó Julio César. El fascinador San Pablo convirtió á los ignorantes y á los humildes en señores del mundo moral y el fascinador Julio Cesar convirtió al pueblo más ilustre de la antigüedad en una bestia execrable.

Los pueblos no siempre tienen los gobiernos que se merecen!

Comprobada la inocencia de los pueblos es un sarcasmo inhumano, el hacerlos solidarios de los crímenes ó torpezas de sus gobiernos. Un niño de cinco años en ningún caso merece represiones ni alabanzas por sus actos; ya que puede decirse de él lo que decía el poeta de las mujeres y las alondras que se enamoran

“de todo lo que brilla y hace ruido.”

En esta feliz edad de democracias puras, salta con frecuencia á la arena el saltimbanquis político cubierto de sonoras campanillas y brillantes oropeles, ofreciendo á los niños del concurso cardos emponzoñados cubiertos de cintas y de flores. Los niños se lanzan en pos del vistoso embeleco y al tiempo de cojerlo entre sus manos se causan heridas crueles que ponen en peligro su existencia. No sería esta, en verdad, la ocasión más propicia para reprender al niño con faz adusta, pero si sería la ocasión de arrancar del cuerpo del saltimbanquis su alma perversa.

Antes, las masas populares eran patrimonio de los tiranos coronados, hoy han venido á serlo de los políticos hambrientos y audaces. Así lo tienen entendido éstos y así los vemos lanzarse á la tribuna en el mitin callejero y encarsarse con el perpétuo adolescente para decirle:

“Pueblo insigne; tú has tenido la fortaleza necesaria para aniquilar á los déspotas, tú eres grande, tú eres poderoso, tú eres santo, tú eres sabio, tú no puedes errar en tus decisiones.” ¡Farsa infenal! Bien sabe ese patrioter que falta á la verdad en todo cuanto dice, pero le conviene proclamar al pueblo mayor de edad para pactar con él y obtener ventajas de mercader sin entrañas.....

Cada vez se hace más necesario arrojar este misero ente á las simas del olvido, mas; quién se treve á tanto?

Pueden atreverse á tanto los hombres de espíritu resuelto y de conciencia pura. Todas las naciones, aún las más apartadas de la luz de la civilización, cuentan en su seno algunos centenares de hombres no contaminados por ciertas bajas y miserables pasiones. Es muy posible que la sagacidad de sus compatriotas no acierte á descubrirlos, mas en ellos está el agruparse, el comparecer ante el pueblo y el velar por la salud pública cuando la salud pública así lo requiera.

Una vez estos hombres en el poder no quiséramos que el pueblo fuese el inspirador de sus acciones sino que fuesen ellos los inspiradores de las acciones del pueblo y no siendo posible que en almas justas cupieran intentos depravados, veríamos de esta suerte realizado el prodigio de un pueblo ignorante reido con prudencia y sabiduría.

Para aprender esta ciencia gubernamental no tendrían los hombres buenos, necesidad de revolver montones de aquellos libros que contienen las leyes más sabias y las lecciones más sublimes.

Existe un pequeño libro que encierra el siguiente precepto en el cual se concreta la más alta enseñanza para los que buscan la felicidad de su patria: “Ama á tu prójimo como á tí mismo.”

Marquémos estas palabras de fuego sobre el corazón del tirano más abyecto y le veremos conducir á sus embrutecidos siervos con tanto acierto y dulzura como pudiera hacerlo el parlamentista más sábio de la tierra.

M. ALVAREZ.

### ASUNTOS VARIOS.

#### QUEJAS

Ayer tarde estuvieron reunidos en Palacio con el señor Presidente de la República, el Secretario de Gobernación, señor Cancio, el gobernador civil y el Alcalde municipal.

La reunión obedeció á que el señor Secretario de Gobernación, en su carácter de supervisor del Cuerpo de policía municipal, dió á ésta las órdenes oportunas para que sorprendiese varias casas donde tenía la completa seguridad de que se jugaba al prohibido, dando dicha orden un resultado satisfactorio. Pero como la orden referida fué dada, según se ve, por el Secretario de Gobernación, sin haber anunciado nada al Alcalde, éste se encuentra quejoso de lo hecho por el señor Cancio, y de ahí que en la reunión de ayer, tratase de deslindar las atribuciones que le competen en casos semejantes.

Nos consta también que el Sr. O'Farrell se quejó al señor Estrada Palma de las conminaciones que le ha dirigido la Secretaría de Hacienda, para que le reintegre lo que le adeuda por varios conceptos, sin tener para nada en cuenta que la Hacienda adeuda al Municipio de la Habana mayores sumas que las que exige le sean reintegradas por gastos que él ha sufragado para pagar cordilleras y otros antiepos.

#### LOS ACEITES DE BACALAO

De conformidad con lo solicitado por la Junta de Apelaciones, la Secretaría de Hacienda ha circularlo á los admi-

nistradores de las Aduanas la resolución de aquella Junta, aprobada por dicha Secretaría, por la que se acuerda, entre otras cosas, lo siguiente:

Que los aceites de hígado de bacalao, cuando se presenten idénticos á los mismos, envasados en barriles ó latas, sin mezclas de otros aceites ó sustancias diferentes, se clasifiquen por la partida 102-A del Arancel.

Que cuando se presentaren al despacho, con otras sustancias distintas, en combinación ó mezcla, cualquiera que sea el envase en que se importe, se clasificará por la partida 100.

Cualquier clase de aceite de hígado de bacalao y otros de uso medicinales, ya sean simples ó compuestos, que se importen en envases de vidrio de cualquier forma y tamaño, se clasificará por la partida 100.

#### EL CURA DE SAN NICOLÁS

El Presbítero D. Julio Seisdedos, Cura Párroco de San Nicolás, de quien nos ocupamos hace pocos días, no ha sido sargento de la Guardia Civil, ni ha estado nunca en Sancti Spiritus. Conste así.

#### EXENTA DE TRIBUTACION

El Secretario de Hacienda ha hecho saber al señor don Pedro Checa, en contestación á su solicitud de que se le indicara cómo debe contribuir por una Sociedad mercantil explotada con carácter industrial, que en las actuales tarifas de Subsidio no hay epigrafe aplicable á dicho concepto ni industria á que racionalmente pueda asimilarse y que por consiguiente mientras algo no se acuerde sobre el particular resultan exentas de tributación las sociedades como la de que se trata.

#### PROCEDIMIENTO ANULADO

Por la Secretaría de Hacienda ha sido anulado el procedimiento de apremio que el Ayuntamiento de Alacranes seguía contra la Sra. Florentina Rodríguez, vecina de Cabeza, por contribuciones que quedaron pendientes de pago por don José Otero, al clausurarse una tienda mixta que estuvo instalada en la misma casa en que la señora Rodríguez abrió posteriormente el establecimiento que explota en la actualidad.

#### DISPOSICION

El Secretario de Justicia ha dispuesto que en lo sucesivo no se propongan nombramientos de Escribanos interinos para sustituir á los propietarios que estén en uso de licencia, sino cuando esta sea sin sueldo.

En los demás casos se sustituirán los Escribanos unos á otros.

#### Vuelve el Sueño Restaurado

después de un baño con

### Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuñado, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabon Sulfuroso de Glenn (el único "original") se fabrica en Inglaterra y es importado en los Estados Unidos por la C. N. Crittenton Co. No se vende en ningún otro. Véanse en las droguerías.

**La Curación Segura**  
DE LAS ENFERMEDADES DE LA  
**GARGANTA, PECHO Y PULMONES**

Se obtiene con los Preciosos Remedios

**PECTORAL de ANACAHUITA**  
...Y...  
**ACEITE de HIGADO de BACALAO**  
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**PEPSINA de CASTELLS**  
GRANULADA EFERVESCENTE

e 1659 9F-285E

**Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS**  
la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente

**Emulsión Creosotada DE RABELL.**

HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

alt a y d l

## La Nutrición Defectuosa del Sistema Nervioso

Es la causa directa de debilidad nerviosa, dolores de cabeza, dispepsia, epilepsia, histerismo, neuralgia, de cuyas dolencias padecen millares de personas. Cuando la sangre se ha vuelto clara, acnosa y está recargada de impurezas, los nervios no pueden asimilar debidamente el alimento ni obtener la correspondiente nutrición del mismo.

Pero si hay miles de personas sujetas á padecimientos del sistema nervioso, resultado de falta de nutrición debida, también hay miles de personas que han sido curadas con el empleo de un remedio preparado especialmente para que obre como tónico y nutricio á la vez de los nervios. El mejor remedio de esta clase son las

## PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

Las innumerables curaciones realizadas con ellas habrán de llamar seguramente la atención de la gente pensadora de ambos sexos que padecen de dolencias semejantes, induciéndola á probar el remedio con la latitud á que es merecedor.

Léase la experiencia del Sr. Rafael Maldonado y León, residente en Jocotitlán, Estado de México, República Mexicana:

“Durante dos años estuve sufriendo atrozmente del cerebro. Me faltaba la memoria, no tenía deseos de trabajar, pues sentía desmayos en todo el cuerpo. Al tomar los alimentos sentía las manos pesadas, dentro del cráneo sentía como si gotas de agua cayesen sobre la masa cerebral, mucho sueño que sólo me quitaba con altas dosis de café. Cuando comía alimentos algo fuertes me daban náuseas que sólo combatía con vomitantes de ipepato. Al escribir ó leer lo hacía incompletamente, pues olvidaba cuanto pensaba.

“Por fin fui atacado de congestión cerebral. Después de esta grave enfermedad fué que empecé á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas, en vista de los certificados que vi publicados en todos los periódicos en esta República.

“Con el uso de las indicadas píldoras ha desaparecido todo malestar; como bien, duermo mejor, estoy en el pleno ejercicio de mis facultades. Hoy sigo empleando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams en mi familia con los más satisfactorios resultados.”

(Firma) RAFAEL MALDONADO Y LEÓN, Testigos: ANTONIO CARDOZO, CECILIO BÉDILLO.

Las Píldoras Rosadas son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitación del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerías y boticas. Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos absolutamente gratis á cualquier paciente que le comuniqué sus síntomas y padecimientos.



Se venden sólo en paquetes iguales á éste. La cubierta está impresa en rojo sobre papel rosado.

## Zarzaparrilla de Hernández

El mejor de todos los depurativos; superior á las demás Zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los malos humores.

Purifica y reconstituye el cuerpo humano.

140 años de constante éxito justifican su fama universal!

De venta en todas las boticas y droguerías de crédito y en la Farmacia Arnautó, San Rafael 29, entre Galiano y Agulla, Teléfono 1.510, Apartado de Correos 832, Habana.

## Aceite de Lubricar ECLIPSE

DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas locomotoras y fijes, guijos, coronas, centrifugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de

The West India Oil Refg Co. TENIENTE-REY 71. HABANA.

Carta de Inglaterra

Londres, Octubre 5 de 1903.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Mi querido señor Rivero:

Durante la última quincena, el mercado se ha mantenido incierto, con el temor de una nueva subida del interés en el Banco de Inglaterra, que no se ha confirmado, pues no hay todavía ninguna noticia oficial sobre dicha subida, que habría de ser sumamente perjudicial en los actuales momentos.

Los tenedores de papel estiman que el descuento será, por término medio, de 4% por 100 en el Banco durante los seis meses que median entre Septiembre y Marzo; es decir, que una elevación gradual hasta 4% es probable antes de Diciembre, y la cual se supone, no durará más que hasta Febrero.

En la última liquidación, el dinero ha valido, como mínimo, 3%, por no decir más bien 4 por 100, cualquiera que haya sido el valor del compromiso. El préstamo a corto plazo se efectúa a 2% y el descuento se ha extendido a 3% por 100.

Los consolidados acusan flojedad en su cotización, quedando a 85%, en lugar de 89, á que cerraron la anterior semana.

El mercado de valores internacionales muéstrase indeciso y el de metales de oro ofrece cierta pesadumbre.

La cotización de la plata se ha mantenido entre 26 1/2 y 26 3/4 peniques la onza, á pesar de la corta demanda que ha prevalecido durante la última quincena.

La suscripción al capital necesario para construir la línea del ferrocarril eléctrico entre Manchester y Liverpool, cuya concesión pertenece á la "Manchester and Liverpool Electric Express Railway Company", ha sido cubierta en cantidad suficiente.

De la comparación de las importaciones de varios países, durante el último año económico, se ve que los más gananciosos han sido los siguientes:

Table with 3 columns: País, En 1902-03, En 1901-02. Rows include Estados Unidos, Francia, Bélgica, Holanda.

El promedio de jornales en Inglaterra y otros países, pagados semanalmente á los operarios de quince de las principales industrias, es como sigue:

Table with 3 columns: País, En las demás ciudades, En las demás ciudades. Rows include Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia, París.

Hace 50 años, el 57 por 100 de las exportaciones de Inglaterra iba á aquellos Estados y Colonias en que imperaba el proteccionismo y el 43 por 100 restante, á los demás países; hoy la proporción está invertida, y solamente el 38 por 100 va á los Estados y Colonias en que prevalece el sistema proteccionista y el 62 por 100 á los demás países.

Según una estadística reciente, los 1.386 millones de libras que se gastan anualmente en Inglaterra, se reparten de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Categoría, Cantidad. Rows include Alimentos y bebidas, Ropas, Casas, Servicios nacionales, Gastos de educación, Gastos de distribución.

Se ha reunido la Comisión de los límites de Alaska y aunque se guarda la más completa reserva acerca de sus deliberaciones, la opinión general es que la mayor parte de las reclamaciones será fallada en favor de los Estados Unidos, que han gozado en paz de la posesión de la totalidad del territorio que adquirieron de Rusia, hasta que el descubrimiento de ricos depósitos de oro en el Clondyke, despertara la codicia de los canadienses.

Se habla mucho de un convenio entre las grandes potencias, relativo á la política que se ha de seguir en el Norte de Africa.

Dícese que según dicho convenio, Francia extenderá su protectorado sobre el Imperio de Marruecos y ayudará al Sultán á sofocar la rebelión.

España é Italia no se opondrán á este arreglo, pues se les dará debidas compensaciones y se declarará neutral una faja del territorio á lo largo de las costas, á fin de evitar complicaciones internacionales respecto á los puertos fortificados, algunos de los cuales serán ocupados por España y se dejará á Italia en libertad para obrar según mejor le parezca en Trípoli; los intereses de Alemania serán satisfactoriamente protegidos é Inglaterra hará definitiva la ocupación de Egipto.

En los momentos en que la prensa Inglesa empezaba á ocuparse seriamente de la necesidad de que el gobierno británico interviniera en la cuestión de los Balcanes, á fin de poner término á las horribles matanzas cometidas por los turcos en Macedonia, ha venido el conflicto ruso-japonés á desviar la opinión pública, por estar la Gran Bretaña más directamente interesada en el conflicto de Extremo Oriente, á consecuencia de su alianza con el Japón.

Con motivo de la dimisión de varios miembros del gabinete que no están conformes con la política fiscal que preconiza Mr. Chamberlain y apoya Mr. Balfour, el Rey Eduardo ha celebrado algunas conferencias con los Ministros que aun conservan sus respectivos puestos y como no parece participar de la indignación que ha promovido el informe de la Comisión sobre la guerra del Transvaal, contra Lord Lansdowne y atribuye los reverses de la campaña al sistema que se observaba entonces, y no al Ministro, desea conservar en el Gabinete al referido Lord y por tanto, le ha puesto al frente del departamento de Relaciones Extranjeras.

Quería también el Rey confiar al departamento de la guerra á un militar y tenia escogido para desempeñar dicho puesto al general Kitchener, pero en vista de las razones que le expusieron sus consejeros, desistió de su propósito, por temor de que el público considerase dicho nombramiento como una desaprobación á las gestiones del anterior Ministro.

La tardanza en reconstruir el ministerio y dar fin á la crisis, es motivo de disgusto para el público. El Rey Eduardo que, contrario á todas las tradiciones constitucionales de la Gran Bretaña, está disutiendo con Mr. Balfour el personal del nuevo ministerio, ha ofrecido la Cartera Colonial á Lord Alfred Milner, comisario regio en Africa Meridional, quien se halla tomando las aguas en Carlsbad, Austria. Lord Milner rehusó la cartera, pero se están haciendo esfuerzos para inducirle á que la acepte, en atención á que, según el Times, cualquier otro ministro que snba, no le ha de conservar en Africa, y por tanto, podrá ser útil al país en el Ministerio Colonial.

Se cree generalmente que Mr. Balfour completará su gabinete en la siguiente forma. El vizconde de Cranborne (marqués de Salisbury por fallecimiento de su padre) pasará de la Subsecretaría de Estado, al puesto de Lord Guardasellos, que su padre desempeñaba antes de abandonar la política y del que se había encargado Mr. Balfour. El puesto está remunerado con 10,000 anuales. El coronel Daventry será nombrado Subsecretario

de Guerra; los señores Prettyman y Lee, Subsecretarios de Marina; Lord Balcarras entrará con igual cargo en Hacienda y el marqués de Hamilton desempeñará el puesto de Tesorero de la Real Casa. Mr. Broderick, Subsecretario de la Guerra, se hará cargo de la Secretaría de India, con el duque de Marlborough de Subsecretario. El gabinete completo una vez constituido, se compondrá de 19 miembros.

Para llenar la vacante que deja en la Cámara de los Comunes el vizconde Cranborne, que pasa á la de los Lorea, por fallecimiento de su padre, el marqués de Salisbury, fué elegido en el distrito de Rochester Mr. Charles Tuff, conservador, contra sir Harry Johnston, liberal, por 2,504 votos contra 1,983. Mr. Tuff se adhiere al sistema de repesalias propuesto por el primer ministro Balfour, no obstante lo cual el ex-primer ministro Chamberlain mira este resultado como una victoria para sus planes recíproco-proteccionista.

La primera venta de terreno en gran escala verificada con arreglo á la nueva ley agraria, acaba de ser negociada entre el duque de Leinster y los arrendadores de sus tierras en los distritos de Maynooth y Athy, condado de Kildare, Irlanda. Los arrendadores se quedan con las tierras mediante la suma de 6,250,000 pesetas, pagaderos en veinte y cinco años, con un interés muy módico.

Se ha suscitado últimamente una cuestión personal, que en cualquier país que no fuese Inglaterra, hubiese motivado un duelo entre el Contra Almirante Lambton y el general Hunter, pues mientras el primero declara que la ciudad Ladysmith, en el Transvaal, pudo sostenerse merced á los cañones desembarcados del crucero Powerful y el fuego mortífero que con ellos hicieron los artilleros de la escuadra, el segundo, que estaba en dicha plaza durante el sitio, asegura categóricamente que era tan deficiente la puntería de los cañones de la armada, que propuso que se enviaran "niños de la escuela para sustituir á los artilleros que tan mal lo hacían."

Mr. Balfour, jefe del Gabinete, ha publicado á principios de este mes, un anunciado folleto, para apoyar el restablecimiento del sistema proteccionista. Por ser conocido ya el asunto de que trata dicho folleto, pues su contenido ha sido adelantado á la prensa y telegrafiado extensamente á todas partes del mundo, omito transcribirlo aquí y me contentaré á consignar que la prensa en general no critica tanto á su autor por haberlo publicado, como por haberlo puesto á la venta.

Se ha descubierto que una de las principales causas de las enfermedades que atacan á los soldados que han regresado de Africa, es que cuando escaseaban los licores espirituosos, hallaron una nueva manera de saciar su sed, la cual se generalizó mucho en el ejército. Consistía en disolver en agua, cerveza ó te, los cartuchos del explosivo cordita, que tienen ciertos parecidos á fideos, cuyo sabor es dulce y de efecto pungente, produciendo la más terrible embriaguez. Según una revista médica, la embriaguez por cordita á la vez que muy nociva á la salud, exalta las pasiones hasta el extremo de que quien la siente sólo experimenta deseos diabólicos y sed de sangre y destrucción.

Tres aeronautas franceses, los señores conde Heyry de Vaulx, conde Hadelins d'Outremont, y capitán Jules Verger, del arma de ingenieros, salieron de St. Cloud, 18 kilómetros Oeste de París, el sábado á las seis de la tarde, atravesaron el Canal de la Mancha y fueron á descender á unos nueve kilómetros y medio de Hull, en la desembocadura del Humber, después de haber navegado por los aires 576 kilómetros en 17 horas y tres cuartos. Los aeronautas están altamente satisfechos de su hazaña, pues el objeto de su ascensión

era experimentar con un nuevo arreglo que consiste en poner un globo pequeño dentro de otro grande. Es la primera vez que se cruza el Canal de la Mancha en globo, pues en una tentativa hecha en 1885, jamás volvió á saberse de los aeronautas.

Queda de V., Sr. Director, con toda consideración, atto. y s. a. A. B. C.

Movimiento Marítimo

EL MARTINIQUE. Ayer salió para Cayo Hueso el vapor americano Martinique, con carga, correspondencia y pasajeros.

EL KATIE. Conduciendo 6,600 sacos de azúcar salió ayer, para Nueva York, el vapor noruego Katie.

EL CURITYVA. Ha sido despachado para Nueva York el vapor cubano Curityva, con carga de tránsito y 2,000 sacos de azúcar.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA. Día 22. Entradas: Hasta las once de la mañana. Señores don T. W. Beattie, de Manzanillo.

HOTEL TELEGRAFO. Día 21. Entradas: Después de las once de la mañana. Señor don Enrique Dumous é hijo, de Cuba.

HOTEL PASAJE. Día 21. Entradas: Después de las once de la mañana. Señores D. A. W. Pinkham, A. J. Higgins, de Nueva York; W. T. Luduy, de Matanzas.

HOTEL FLORIDA. Día 21. Entradas: Después de las once de la mañana. Señores D. J. S. Murray y dos hijos, de Cienfuegos; Adolfo Von de Boker.

HOTEL UNIVERSO. Día 21. Entradas: Señores D. José Núñez y señora, de San Cayetano; Joaquín Ferrer, de la ciudad; Francisco Hernández, de idem; Juan Antonio Veiga y familia, de Batabanó.

HOTEL JEREZANO. Día 20. Entradas: Señores D. Lorenzo Ransell, de Manicargua; Roberto L. West, de Nueva York; James S. O'Rian, de Tampa; Rodrigo Bada Sánchez, de Matanzas; Miguel Parrado Diaz, de Cienfuegos; Simón T. Neira, de Sagua; Bautista Yañez Ruiz, de Casilda.

HOTEL FLORIDA. Día 21. Entradas: Señores D. Josephine Argüelles, de Nueva York; W. Mason y señora, de idem; Sra. Tucker, de idem; señora H. E. Tichener y 2 hijos, señora L. Jones, de Nueva York; J. Brewster y señora, de Plymouth, Mass.; Srita. L. S. Brewster, de idem.

HOTEL JEREZANO. Día 20. Entradas: Señores D. Antonio Jarado, Emilio Denis, Genaro Riera.

HOTEL FLORIDA. Día 21. Entradas: Señores D. Florencio Alemany, de Casilda; Andrés Galimán, de Cárdenas; Daniel Rivero, de la ciudad; Felipe Miranda Bequejo, de Sahamilla; José M. Montiel Soto, de Manzanillo; Domingo Bernabé Sánchez, de Jaruco; Angel Florez Ruano, de Caibarién; Ignacio Santella Mesa, de Cárdenas; Rafael Mata López, de Tampa; Amadeo Valls Forens, de Matanzas.

HOTEL FLORIDA. Día 21. Entradas: Señores D. Luis Beas Jiménez, Jacobo Rubio Toledo.

MELLIN'S FOOD

ALIMENTO MELLIN. Nadie duda que el alimento usado en la infancia tiene una gran influencia en la vida del niño. Si el alimento usado reúne las condiciones necesarias, el niño desarrolla una constitución robusta y sana que resiste enfermedades y produce una niñez saludable y feliz.

Envíenos su Dirección y le mandaremos un curioso libro titulado "Los Bebés del Alimento Mellin." MELLIN'S FOOD COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venéreo.- Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a y de 3 a 5. 55 HABANA 55. C-1676 26-1501

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores. Profesor, Médico y Cirujano. CORRALES 2, HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el Surotopia y Electroterapia de Kalyot. Éxito seguro.

SALON DE CURACION Sifilitica, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TREATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1.º y 2.º grado. RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antinomicosis. RAYOS X el mayor aparato fabricado en la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en medicina, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc. Se practican reconocimientos con la electricidad.

Corrales número 2, HABANA. C 1737 10c

A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE para, ricos helados, cremas y maticados y sencillos sandwiches especiales. Así como los ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO. Prado 110, entre Virtudes y Neptuno. TELEFONO 613 10c

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. DESNOUS, 102, rue Richelieu, PARIS. — En Perfumerías, Farmacias y Bazaros

SOLUCION PAUTAUBERGE. al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECOHO, las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lecourbe, PARIS y las Principales Boticas.

ACEITE de HOGG. de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. El que es asociado con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los Niños durante su desarrollo, contra la Tós, Escrófula, etc. de los Adultos. — El mismo aceite es EMULSION para los Niños débiles, EDEMA, Fiebre, etc., etc. — En las Farmacias de todos los Países.

VINO de BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALENCIAS.

NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA, CONVALENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRÓNICA, AFECCIONES DEL CORAZON, se cura radicalmente con el ELIXIR, KOLA y MONAVON.

2 Premios Mayores y 2 Diplomas de Honor. 10 Medallas de Oro y 2 Medallas de Plata. TONICOS FODEROSOS REGENERADORES. RECONSTITUYENTES. Depositos en todas las principales Farmacias.

PILDORAS PURGANTES LE ROY

HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ. Alimento Completo PARA LOS NIÑOS. Casa de HENRI NESTLÉ, 16, rue du Parc-Royal, PARIS. ALMACEN al por MAYOR, 43, Cannon Street, LONDON, E.C.

INYECCION DEL DOCTOR MASSON. ESPECIFICO DEL GONOCOCOUS - MIXTURA ANTISEPTICA, PRESERVACION Y CURACION. Suprime el dolor y cura en algunos dias los Derrames antiguos ó recientes. Lo más frecuentemente basta con un solo frasco. Esta INYECCION de efecto rápido y duradero hace inútil todo tratamiento interno. PARIS - A. GOBERT, Farmacéutico-Químico, 40, rue des Acacias - PARIS. Depositarios en La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA é HIJO.

LA ZILIA, Suárez 45. La casa que más barato vende. realiza toda la ropa de verano á precios de ganga, para caballeros y señoras y cuenta con inmenso surtido para invierno donde hay donde escoger abrigos de todas clases y casi, casi regalados. Gran surtido de muebles, &c. Para ropa de señoras, barata, en corte y lecha. La Zilia, Suárez 45. 10909 13-10 Oc

JARABES DE FRUTAS. Para hacer deliciosos refrescos al medio día en casa y para embalsar la leche de los niños. De Nectar, Fresa, Vainilla, Naranja, Limón, Chocolate, Zarzaparrilla, Piña, Guanábana y Tamarindo. A cuarenta centavos plata el litro; el de Nectar á cincuenta centavos. Salón Crusellas, Obispo 107. Casa de moda para los refrescos de soda y maticados. Hay siempre un maticado de crema de fresa como no lo hay en ninguna parte. c 1738 10c

MEDICINA VETERINARIA de ARNAUTÓ. Linimento Cubano núm. 1. Tópico y resolutive. Sustituye al linimento Geneau y reemplaza al fuego y á las fricciones dolorosas. Cura las cojeras, contusiones, reumatismo y coxalgerias recientes, torceduras, &c. Líquido Infalible. Para destruir los sobrecueros, sobrecueros, espuñadas, verrugas, esparabanos huesosos, no tiene rival el Líquido Infalible. Este medicamento se ha ensayado en más de 10,000 caballos sin que se haya necesitado en ningún caso recurrir al fuego. Polvos Calmantes para la tos. En los caballos, yeguas y mulos, la tos reciente ó crónica, desaparece con los Polvos Calmantes. Polvos Restauradores para Opiata. En el ganado caballar, mular y vacuno se deben emplear los Polvos Restauradores con el fin de mejorar sus condiciones. Aumenta el apetito y engorda á los animales. Más energético que el número 1, es eficaz en los tumores indurados y de mala naturaleza como carniculosos, esparabanos, glándulas del muertero, &c. Ungüento Ruso núm. 1. Cura los esparabanos, alifates y toda clase de tumores, y es el mejor cáustico que puede emplearse en veterinaria. Ungüento Ruso núm. 2. Más energético que el número 1, es eficaz en los tumores indurados y de mala naturaleza. Llamamos la atención de los señores veterinarios, herradores, dueños de trenes de coches y ganaderos, sobre el buen resultado que vienen dando estos remedios en la curación de los animales domésticos. — Los que deseen instrucciones de nuestra Medicina Veterinaria, pueden dirigirse á la Farmacia Arnautó, San Rafael 22, entre Galiano y Aguila, Teléfono 1510, Apartado de Correos 882, Habana. 9000 alt 00-14

Comisión de Ferrocarriles

La Comisión de Ferrocarriles en sesión celebrada el martes último tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar á "The Insular R. y C." los planos de las parcelas de terrenos en la línea "San José", "El Toledo" y "La Conchita" cuya expropiación inuenta para ocuparlos con su línea.

Idem á los Ferrocarriles Unidos de Cárdenas y Júcaro los planos que presenta para la expropiación de una faja de terreno por donde ha de pasar la línea que proyecta, situada dicha faja de terreno en la línea "La Caimanera" de la propiedad del señor don José Antonio Parets.

Interesar de los Ferrocarriles Unidos de la Habana informes respecto á los motivos que ha tenido dicha Empresa para haber cobrado al señor don Ladislao Díaz y Pérez por transporte de cedro unas veces por peso y otras por volúmen total del carro según manifiesta el referido señor.

Manifiestar á los señores Fleischman & C. que la solicitud de bonificaciones en los transportes por expreso para los objetos alterables debe interesarla del Ferrocarril que ha de efectuar dichos transportes toda vez que la Comisión no puede imponerle á las Empresas Ferrocarrilarias bonificaciones como la de que se trata.

Desestimar la solicitud del señor don Albert Wright y Rucker, Representante de la Colonial Sugar Co., para que quede en suspenso el acuerdo de la Comisión de 25 de Agosto último hasta que se resuelva el recurso de apelación establecido contra dicho acuerdo.

Quedar enterada de la certificación remitida por el Ayuntamiento de esta ciudad relativa á la expropiación forzosa de los terrenos situados en el lugar conocido por Tallapiedra donde ha de construirse la nueva Estación del Ferrocarril de la Habana.

Dejar en suspenso la resolución á la comunicación de los Ferrocarriles Unidos de la Habana respecto á Tarifas que deban cobrarse por derechos de desviadero, uso de carro en ramal y tracciones en ramales particulares, en los casos de transporte de ganado consignado á desviaderos particulares, hasta tanto la Comisión haga un estudio detenido sobre el particular.

Quedar enterada de la bonificación establecida, por los Ferrocarriles Unidos de Cárdenas y Júcaro de un 25 por ciento en el flete de la tarifa de Base al ganado flaco que se transporte desde Cárdenas á cualquier estación de las líneas de la Compañía.

Disponer que por los Ferrocarriles Unidos de la Habana se proceda á anular la orden dada á los maquinistas de su línea contenida en un anuncio que aparece fijado en el depósito de Locomotoras en su estación de Ciénega, toda vez que dicha orden da lugar á que la velocidad de los trenes se aumente indefinidamente, quedando tan solo restringida á la voluntad de los maquinistas, pudiendo dar lugar á serias consecuencias, llamando la atención de dicha Empresa á la infracción que comete de su Reglamento el cual debe estar en vigor mientras no sea sustituido por otro, aprobado por la Comisión.

Interesar de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Ferrocarril de Matanzas, informes respecto á las condiciones de un pontón situado en la Estación de Unión, lugar en que están contiguas las carrileras de dichas Compañías, para con vista de los mismos resolver lo que proceda respecto al particular.

Recomendar á la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y del Oeste tomen ciertas medidas para evitar accidentes en el enlace de ambas Estaciones en la Estación del Rincón. Dejar en suspenso la resolución de la Circular número 13 que remite The Cuba Co. estableciendo una tarifa especial para el servicio de trenes especiales y pasar una Circular á todas las Compañías respecto al particular.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 22.

Bajo la presidencia del Alcalde doctor O'Farrill, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó que el Alcalde Municipal informe al Gobernador Civil conforme esta autoridad lo ha solicitado, sobre la subasta del acarreo de carnes que quedó desierta por el precio ínfimo fijado en el pliego de condiciones.

Salvo los votos de los señores Guevara y Ponce, el Cabildo aceptó la variación introducida por la "Havana Electric Railway Co." en el traseado de la línea de la calle de Cuba para tomar en la esquina de O'Reilly la acera Oeste en lugar de la del Este, toda vez que la concesión solo se refiere á la calle de Cuba sin especificar la acera por donde deberá ir la línea.

A propuesta del señor Veiga se acordó hacer cumplir severamente el artículo número 101 de las Ordenanzas Municipales, que dispone que los dueños de carnicerías fijen en lugar visible de su establecimiento una tablilla señalando los precios á que venden las carnes.

También, á petición del mismo concejal, se ratificó el acuerdo de que los jornaleros municipales solamente trabajen ocho horas diarias, dejándose la designación de las mismas al Alcalde Municipal.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia del doctor Antonio Rodríguez Bay, pidiendo exención de contribución por no ejercer en la actualidad su profesión de médico, sino con el carácter de facultativo municipal.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las siete de la noche.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Civil.

Leopoldo de la Trinidad León, contra Magdalena Sánchez, sobre nulidad. Ponente: Sr. Giberga. Fiscal: Sr. Travieso. Letrados: Sres. Zayas y Castellanos. Secretario, Sr. Riva.

Sala de lo Criminal.

Martin Novelo Miyaya, acusador particular, en causa contra Ricardo Iñiguez Lavín y otro por estafa. Ponente: Sr. Morales. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. Canelo Bello.

El Ministerio Fiscal, contra Rafael Pérez Placer, por detención arbitraria. Ponente: Sr. Gastón. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. Escades.

Armando Morales Rodríguez, por infanticidio. Ponente: Sr. Gisbert. Fiscal: Sr. Diviño. Letrado: Sr. García, don Pelayo. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por D. Pilar Enriquez y otro contra D. Gustavo de la Luna y C. Ponente: Sr. Tapia. Letrado: Ldo. Reyes. Juzgado, del Centro.

Autos seguidos por D. Manuel Velasco contra D. Rosa Trueba, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Edelman. Letrado: Dr. Castellanos. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Manuel Sánchez, por perjurio. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: Ldo. Pascual. Juzgado, del Oeste.

Contra Alberto Lazaga, por hurto. Ponente: Sr. La Torre. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: Ldo. Saavedra. Juzgado, del Este.

Contra José Alvarez Vega, por atentado. Ponente: Sr. Aczfrate. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: Ldo. Lozada. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Manuel Flores, por abusos de honestos. Ponente: Sr. Monteverde. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Pío. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Moré.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

Bibliografía.

Noiones de Geografía Universal por John Monteith, traducidas al castellano por don Marcos Moré del Solar.

Hemos recibido un ejemplar de esta Geografía, lujosamente editada por la casa American Book Company.

El libro está provisto de numerosos grabados finos y una porción de mapas bien hechos é iluminados, y el texto está redactado con claridad y buen método para que los alumnos principiantes en la asignatura de Geografía puedan aprender con facilidad.

Al final de la obra hay unas apuntes estadísticas sobre la población y tamaño de las principales naciones, ciudades, elevación de montañas, longitud de los ríos, etc, lo que lo hace muy útil como libro de consulta.

Este libro acaba de ser aprobado de texto para el curso preparatorio de Geografía del Instituto de esta ciudad.

Capas y Tripas.—Cuentos de tabaquería. Acusamos recibo de un folleto que nos envía su autor el ilustrado periodista don Pedro Trujillo de Miranda.

Forma una pequeña colección de cuentos y artículos de carácter local y festivo, en los que abunda la gracia y el buen estilo.

Todo el mundo, y especialmente los tabaqueros, leerán con interés y gusto los cuentos del señor Trujillo á quien deseamos un feliz éxito en la venta de su libro.

Memoria del colegio y escuelas de Cde, por don Samuel Guran Pérez, curso de 1902 á 1903. Acusamos recibo de la memoria correspondiente á este año, en la que se da cuenta de todo lo referente al curso de estudios anteriores, de aquel acreditado colegio.

YO FUMO EL TURCO

MEDICACION ANTIDISPPEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, etc.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD. Tejadillo 38. esq. á Compostela, Habana.

RELOJES Keystone-Elgin. Durables y Exactos. THE KEYSTONE WATCH CASE CO.

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Belascoa 105; próximo á Reina, de 12 á 2.

Francisco G. Garófalo y Morales. Abogado y Notario. TELEFONO 338. CUBA 23. HABANA. C-1765.

DR. GONZALO ARÓSTEGUI. MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguiar 105.—Teléfono 824.

DR. JOSE A. TABOADELA. MEDICO-CIRUJANO. Estudio especial. Enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Consultas diarias de 2 á 4. Gratas para los pobres Martes y Viernes de 8 á 4. NEPTUNO 47. 10975 26 Oct 21.

DR. E. FORTUN. Ginecólogo del Hospital núm. 1. CONSULTAS DE 12 á 2. Para pobres: Lunes, Miércoles y Viernes. SALUD 34. TELEFONO 1,727. 10131 78-78m90.

DR. MULLER. ENFERMEDADES VENEREAS, SIFILIS. ESPECIALISTA. Gabinete de consultas San Isidro n. 72. De 1 a 3 y de 7 1/2 á 11 noche. 10315 26-901.

CARLOS DE ARMAS. ABOGADO. De 12 á 4. Aguiar 19. Teléfono 111. C-1685.

Doctor Carrera—Doctor Sonville. CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1. DE 12 A 2. Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 76 A. (bajos). 8915 26-201.

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA. ABOGADOS. Empeñado 5. C-1650.

Dr. J. Santos Fernández. OCULISTA. Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. Consultas de C-1833 26-21 O.

Dr. Luis Montané. Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. C-1833 1 Oe.

Dr. Arturo G. de Tejada. Enfermedades del estómago é intestinos exclusivamente.—Consultas de 3 á 5, Baños de Belot.—Domicilio: Cerro 478.—Teléfono 6116. 26-3 Oe.

RAMON MONTALVO Y MORALES. ABOGADO. De 12 á 2. Prado 49, altos. 26-1 Oct.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sifilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 2. Teléfono 354. Egidio núm. 2, altos. C-1833 1 Oe.

Dr. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C-1833 21 O.

Dr. Claudio Fortún. Cirujía, partos y enfermedades de señoras.—Consultas de 12 á 2.—Gratas para los pobres. Sauid 74. 7760 94-7 Ag.

Dr. Fernando Méndez Capote. MEDICO-CIRUJANO. Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 á 1 1/2.—Gratas solamente los martes y los sábados de 8 á 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina á San Nicolás. Teléfono 9028. C-1841 ind. 26-21 Oe.

Dr. Abraham Pérez Miró. Consultas: de 3 á 5.—Consultas de 7. Teléfono: 9014. Vedado 3, esquina á P. C-1784 5 O.

Arturo Mañas y Urquiola. Jesús María Barraqué. NOTARIOS. AMARGURA 22. TELEFONO 614. C-1687 1 Oe.

Dr. Jorge L. Dehogues. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos de 12 á 3. Industria núm. 71. C-1688 1 Oe.

DR. ROBELIN. Piel.—Sifilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 2. C-1694 1 Oe.

Dr. G. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Telef. 1787. Reina núm. 123. C-1691 1 Oe.

ANALISIS DE ORINA. Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, espumas, sangre, leche, vinos, etc. PRADO NUM. 105 1 Oe.

DR. FRANCISCO J. VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (incluso Venéreo y Sifilis).—Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1.—PRADO 19.—Teléfono 459. C-1681 1 Oe.

Doctor ROJAS. DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 1 Oe.

Dr. Enrique Núñez. Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratas para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 43. Teléfono: 1212. C-1688 1 Oe.

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 á 3. C-1682 1 Oe.

Ramón A. Catalá. ABOGADO. DE 11 A 1. CHACON 17. C-1650 26-2581.

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Belascoa 105; próximo á Reina, de 12 á 2. C-1776 7 Oe.

Francisco G. Garófalo y Morales. Abogado y Notario. TELEFONO 338. CUBA 23. HABANA. C-1765.

Dr. Gonzalo Aróstegui. MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguiar 105.—Teléfono 824.

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. GALLIANO número 38, altos. Teléfono 1529. C-1531 0-21.

RAMIRO CABRERA. ABOGADO. Galliano 78.—Habana.—De 11 á 3. e 1837. 26-21 O.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1182.—San Nicolás n. 3. C-1697 1 Oe.

DR. NICANOR P. TELLECHEA. CIRUJANO DENTISTA. Ha trasladado su bien montado gabinete á Acoeta 15. Consultas y operaciones de 11 á 5. 10390 26-14 Oct.

DR. RAFAEL PEREZ VENTO. Catedrático de la ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Lunes, miércoles y viernes de 12 á 2. Bernaza 32. 10187 26-8 Oe.

MANUEL FRANCISCO LAMAR. ABOGADO. Domicilio y estudio, Empeñado 21, Consultas de 12 á 4. 10137 26-7 Oe.

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE. Catedrático auxiliar. Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2 Lunes, Miércoles y Viernes en 801 79. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 565. 6 meses—101.

Dr. Jacinto G. de Bustamante. ABOGADO. TELEFONO 539. SANTA CLARA 25. 10160 26-7 Oe.

Doctor Manuel Pérez Beato. PARTERO Y MEDICO DE NIÑOS. Se ha trasladado á la calle de Empeñado núm. 54. Consultas y vacuna de 12 á 2. 26-2.

S. Cancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 55. C-1855 13 Oe.

DR. R. CUIRAL. OCULISTA. Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C-1910 26-14 O.

Joaquín Fernández de Velasco. ABOGADO. Carlos Callejas y Armenteros. Tejadillo 11.—NOTARIO PUBLICO.—Teléf. 568. 10023 78-4 Oe.

Dr. Palacio. Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Leguán 68. Teléfono 1302. C-1835 21 Oe.

DR. JOSE A. PRESNO. TELEFONO 47. Vias urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Lamparilla 78. C-1836 21 Oe.

Dr. Aristides Mestre. Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 30. C-1690 1 Oe.

Dr. Juan Pablo García. VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C-1689 1 Oe.

Ramón J. Martínez. ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C-1688 1 Oe.

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C-1657 27 St.

Enrique Hernández Cartaya. Alfredo Manrara. De 12 á 4. ABOGADOS Jesús María 20. 8317 78-168b.

ENSEÑANZAS. COLEGIO FRANCÉS. OBISPO 56.—HABANA. Directora: Mlle. Léonie Olivier. Enseñanza Elemental y Superior.—Religión, Francés, Inglés, Español, Taquígrafía, Solfeo, Labores, etc.

PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE MAESTRAS. Se admiten internas, medio internas y externas. Se facilitan prospectos. 10974 15-017.

MANDEN SUS HIJOS AL Colegio Ewing. Este colegio tiene profesores de clásica y científicos y cursos comerciales. Está situado lejos de las atracciones y vicios de las grandes ciudades. Para catálogo de precios etc. diríjase al presidente Dr. J. A. Leavitt, Ewing, Illinois ó al H. B. Leavitt en San Lázaro 12, Habana. C-1849 26-23 Oe.

SE DESEA LECCIONES de castellano de joven instruido y que conozca á fondo este idioma. Escribir á V. S., Aparato 232. 10726 2-22.

Recién llegada del extranjero profesora de pintura en todas clases. Últimos adelantos en Keweenaw. Precios baratísimos. Industria 128. 10714 8-22.

Una profesora de instrucción y de bordados se ofrece para dar clases á domicilio. Gloria 38. También se hacen toda clase de bordados en la casa. 10688 8-21.

PROFESORA DE PIANO del CONSERVATORIO DE MADRID. Da lecciones á domicilio y en su casa Galliano 126, altos. 10706 8-21.

ACADEMIA de F. HERRERA. OBISPO 36.—ALTOS. Clases de 7 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. Instrucción elemental, mercantil y superior. 9419 26-15 Oe.

MISS ISABELLA M. COX. profesora de Inglés, de Londres, certificadas excelentes recomendaciones, desea dar clases á niñas ó adultos, á domicilio ó en su casa. Antiguo Hotel de Francia, Teniente Rey 15. 10572 15-18 Oe.

PAPEL Y SOBRES DE LUTO. clase muy buena, de hilo, 100 pliegos y 100 sobres por un peso. Sobres de hilo para tarjetas de todos tamaños á 40 cts. ciento. Obispo 85, librería. 10785 4-23.

TARJETAS DE BAUTIZO. muy bonitas y muy baratas. Obispo 88, librería. 10783 4-23.

PAPEL COMERCIAL. cuadrado clase muy buena á un peso el paquete de 250 pliegos. Obispo 86, librería. 10767 4-23.

ARTES Y OFICIOS. Bibijagua. Remedio infalible para matar instantáneamente la bibijagua en el ojo. Obispo 76, altos, se prepara. 10737 4-23.

NO MAS CALVOS. Ha llegado á la Habana el señor Vega, autor de la Pomada Prodigiosa para hacer crecer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y buelo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie. Precios de los frascos 3, 5 y 6 pesos oro. Horas de consulta y venta de 9 de la mañana á 7 de la tarde. Permanecerá en la Habana hasta el 20 del próximo Noviembre. Dejando en esta una sucursal para la venta. HOTEL "LAS NUEVEVITAS", DRAGONES números 5 y 7. 10732 CONSULTA GRATIS 6-23.

CONSULTORA. Sonámbula de lucidez y doble vista, consultas de todos tipos de diez de la mañana á siete de la noche. Y los martes, jueves y sábado á un peso plata. Industria 109. 10627 4-23.

Aviso á los señores maestros y empresarios de obras. Se les ofrece un abafil que trabaja á los siguientes precios: Solar pisos de mosaico, el metro, De primera..... 25 centavos De segunda..... 20 id. De tercera..... 16 id. Estos precios son en plata, no en peso más que su trabajo personal.—BERNAZA 55. Fernando Puigjané y López, Albalá, 10122 26-8 Oe.

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de canales de todas clases. OJO. En la misma hay depósitos para basura, botijas y jarrones para lecherías. Industria 25-27 St. C-1682 26-27 St.

BELLIDO & OSORIO. Comisionistas importadores y exportadores N. 56 Stone Street. NEW-YORK. Agencia en la Habana, Empeñado núm. 30. Bellido y Osorio. 10018 26-4 oc.

PARA-RAYOS. E. Morena, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y baques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, siema, reconstrucción y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros inductores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 8021 26-4 5.

Francisco Ardois. INGENIERO — ESPECIAL — EN — OBRAS — HIDRAULICAS. Se hace cargo del estudio y construcción de toda clase de edificaciones, ferrocarriles, carreteras, etc.—Se dan las referencias y garantías que se deseen.—Recibe órdenes: Acoeta 77, altos. 9845 158-30 St.

COMPRO DIEZ BONOS de la Compañía Hispano-Americana de Gas segunda hipoteca, trato directo. Informan en Aguiar 76, el portero, preguntar por D. Martin 10708 4-23.

Se desea comprar una máquina de escribir Smith Premier número 4 de medio uso y en buen estado en Corrales n. 2. 10678 4-21.

Hierros viejos y maquinaria. Se compra en todas cantidades, trapos, papeles, huesos y desbaratos de casas, botijas, tela, etc. Avisos: Infanta 30, teléfono 1480.—Santa Enlaila. 10916 4-20.

Se compra una casita que su precio no pase de \$1.00, que tenga cloaca, y que esté bien, en la Habana, Vedado ó Jendá del Monte. También se dá este dinero en hipoteca.—Informa el comprador en Aguacate 37. 10529 8-17.

SE COMPRAN ANTIGUEDADES EN LA MUEBLERIA DE F. CAYON Y HERMANO. Se compra toda toda clase de muebles antiguos que hayan sido finos, lo mismo que BAJILLAS finas y cristalería y toda clase de objetos de plata y bronce y también ABANCOS ANTI-GRUOS, cuanto más finos mejor, y toda clase de objetos de arte. NEPTUNO NUM. 168. Pagamos á mejor precio que cualquier otra casa. 9924 26-10t.

PERDIDAS. PERDIDA.—El lunes 19 del corriente se ha extraviado una cartera de piel de Rusia desde la Estación de Cristina á la de San Cristóbal (Ferrocarril del Oeste) con algunos documentos americanos, fotografías, documentos y tarjetas que solo son útiles a su dueño. Se agradecerá al que la entregue en Salud 5, altos. 10777 4-23.

SE GRATIFICARA con siete centenes á la persona que entregue en Cuba 49 (altos) una escritura pública de una casa y una libreta de cuenta corriente del B. M. de C. que se ha extraviado en un coche de plaza en el trayecto de la estación de Concha al Muelle de Luz. 10679 4-21.

Hotels y Fondas. LAS TULLERIAS HOTEL Y FONDA. Frescas habitaciones con magnífico servicio. Se encuentra en el punto más céntrico de la ciudad á una cuadra de parques y teatros, pasando los tranvías de todas las líneas por su frente. Excelente comida á precios módicos. Se admiten abonados, cubiertos á 50 centavos. No olvidarse, Monserrate 91, entre Obrajía y Lamparilla. C-1708 26-13 Oe.

LIBROS É IMPRESOS. F. N. C. Rústicas y Urbanas. Su medida en varas, cordelas, caballerías, leguas, metros, hectáreas y acres. Se explica en el libro. Agrimensura 75 oct. Oe. M. Ricoy Obispo n. 38. 9830 26-21 Oe.

SANTO MILACROSO

Que cuando hay epidemia se enciende una lamparita á San Roque y se le hagan rogativas, no nos parece mal; pero bueno será exagerar un poco los cuidados higiénicos, de limpieza, &c., &c., poco visitado, y sobre todo reconstituir y fortalecer el cuerpo para que se ponga en condiciones de defensas orgánicas aumentando el número de leucocitos, y nada mejor para conseguirlo que tomar el BIOGENO que es la única medicina que dá energías vitales que lleva oxígeno al torrente circulatorio, fortifica, nutre y preserva de enfermedades.

El BIOGENO (Engendrador de vida) de Trémolscura de una manera positiva la anemia en cualquiera de sus muchas formas; y los niños que toman BIOGENO se ponen gordos y no se enferman. El BIOGENO Trémols se vende en todas las boticas. 4-23.

La Estrella de Italia

COMPOSTELA 46. HABANA.

</

GACETILLA

VIERNES CLÁSICOS.—Esta noche, en Payret, primer viernes clásico. Decimos primer viernes, porque tal día será destinado, todas las semanas, a la representación de una obra del antiguo repertorio, como se hace los lunes en el Español.

Para hoy ha sido elegida La moza de cántaro, la célebre comedia de Lope de Vega, refundida por don Tomás Lucrecio y estrenada en Madrid por la misma compañía que la dará a conocer esta noche en Payret.

Seguirán siendo las noches de moda las acordadas, como en otras temporadas, por la sociedad distinguida de la Habana: las de abono, es decir, los martes, jueves y sábados.

Pero dado el éxito alcanzado por el ambiente Thullier, todo hace esperar que por la cantidad y calidad de la concurrencia resultarán de moda todas las noches, pues no es cosa de perder una representación de esta corta temporada de verdadero arte.

Es esta la impresión que hemos recogido en el Club, en los Helados de París y en cuantos sitios se reúne la gente distinguida al terminar esta clase de espectáculos selectos.

Numerosos pulcos y lunetas fueron abonados la misma noche del estreno y durante el día de ayer.

Ha sido un éxito en toda la línea, sin precedente. Y tiene tanto más mérito cuanto que parecía imposible borrar el recuerdo de aquella memorable temporada de la Guerrero.

CRISPAS.— De una enfermedad mortal. Atacado un alguacil. Pidió al alcalde cédula. Ingreso en el hospital. Aquí reza el memorial. "Visto bueno"....—Ya se ve— Dijo el pobre—ahí firma usted.— Y el bestia, con voz de trueno, Grito:—¿Cómo, "visto bueno"?

"Visto malo" firmará. Manuel del Palacio.

SRA BIENVENIDO.—Nuestro amigo el doctor don Carlos B. Desvernie, que ha regresado a esta ciudad, después de haber pasado el verano en la Perla del Sur, ha vuelto a abrir su gabinete en la calle de Cuba número 52.

Ya lo saben sus amigos y su numerosa clientela que pueden contar otra vez con la inteligente asistencia del acreditado y distinguido médico señor Desvernie.

ALMISO ESTA NOCHE.—Programa excelente. El famoso Colirón, la zarzuela estrenada el miércoles con extraordinario éxito, ocupa la primera parte de la función.

Va después de la reprise de El puñao de Rosas. Toman parte en esta obra las dos tipos nuevas, la Diego y la Guzmán, que harán los respectivos papeles de Rosarín y Carmen. Los demás personajes con el mismo reparto que cuando se estrenó El puñao de Rosas.

Como postre, Los granujas, por Aurora Guzmán. Lo dicho, un programa excelente, y lo que no está dicho, y precisa decir, que es corrida y que los precios son baratos.

Viernes de Albisu, viernes favoritos, que reumen en la sala del popular teatro lo más selecto del mundo habanero.

¿Cómo dejar de asistir? ROELANDTS.—Una buena nueva para la elegante parroquia de la sastrería de O'Reilly y John Ignacio.

Su dueño, el joven y amable monsieur Emile Roelandts, se encuentra de nuevo entre nosotros de vuelta de su viaje a Europa.

Roelandts—lo dice un colega—viene muy satisfecho de su excursión. En Inglaterra y en Francia, al visitar los centros principales de la moda, ha hecho una valiosa adquisición de casimires, paños, lanas y toda clase de buenos propios de la estación de invierno.

El nuevo surtido, pronto a ser despatchado en la Aduana, estará en la próxima semana, quizás desde el lunes mismo, sobre los mostradores de la flamante sastrería de la calle de O'Reilly.

Del regreso de Roelandts se congratulan, junto con sus clientes, los muchos amigos que cuenta en la Habana. Reciba, por nuestra parte, la más cordial bienvenida.

HISTORIETA.—Asistía Quevedo a la representación de una comedia que despertaba mucho interés cuando, de pronto, uno que tenía a su lado, dándole un golpe en la espalda, le dice: —¿Es usted el señor don Francisco de Quevedo?

—Para servir a usted. Al poco rato volvió su compañero a darle un golpecito.

—Pues sepa usted, señor Quevedo, que tenía yo tantos deseos de conocer a usted, que he andado ochenta leguas, sólo por tener el gusto de verle.

—Gracias—contestó Quevedo, volviendo a prestar atención a la comedia que se representaba.

Su vecino no se arredaba por tan poco, y dos minutos después volvió a darle otro golpecito en el hombro de Quevedo.

—Pues como le iba a usted diciendo, señor don Francisco, sepa usted que he andado ochenta leguas por tener el gusto de verle.

que, como llevo dicho, he andado ochenta leguas por tener el gusto de verle.

—¿Señor mío—le preguntó ya Quevedo,—sabe usted cuál es el animal más grande de la tierra?

—Sí, señor, el elefante. —Pues bien, señor elefante, ¿quiere usted dejarme oír la comedia?

LA NACIONAL.—Con motivo del viaje a España del que fué, por muchos años, socio y gerente de la acreditada casa que con el nombre de La Nacional viene girando en esta capital con el ramo de papelería, efectos de escritorio, imprenta, etc. etc., se ha puesto al frente de la misma, desde hace pocos días, el señor Viota, que hasta ahora se encontraba en el Avisador Comercial.

Las especiales condiciones del señor Viota han de reportar, a buen seguro, grandes ventajas al establecimiento y a sus numerosos parroquianos.

Su inteligencia, su larga práctica en el giro, habrá de aplicarlas en La Nacional no sólo para corresponder a las simpatías de que tan justamente goza sino también en provecho de los intereses que representa.

Y ya de paso diremos que la acreditada papelería de la calle de Mercaderes ha puesto de venta un magnífico surtido de tarjetas de bautizo y felicitaciones. Son todas del mejor gusto.

VALS IMPROMPTU.—Es una nueva producción del aplaudido compositor y pianista Ignacio Tellería.

El Vals Impromptu ha sido editado por la acreditada casa de Giralt, O'Reilly 61, donde se encuentra de venta desde ayer.

Está compuesto para piano y su autor lo dedica al señor Martín Echezarreta.

Las gracias por el ejemplar con que nos favorece. PAPA-UPA.—Ya están ahí, las de todos los años en la verbena de San Rafael, las clásicas, las legítimas tortillitas de Papa-UPa.

Son las más ricas, las más delicias que salen por esta época a la calle. ¿Las desea el lector? Pues no tiene más que dirigirse a San Juan de Dios 25, donde las ofrece, en grandes y pequeñas partidas, doña Catalina Puig.

Muy pequeñas, doraditas y salpicadas de ajonjolí, están diciendo: "¡Comedme!" LA NOTA FINAL.—Visita Gedeón el estudio de un pintor, y contempla un retrato al que está dando las últimas pinceladas el artista.

—¿Qué cuadro tan bien hecho, pero qué modelo tan horrible! ¿A dónde ha ido usted a buscar esa cabeza tan fea? —Es mi hermana... Gedeón, corrido y sin saber cómo disuiparse: —¿Perdóneme usted...debió haberlo conocido...porque se parece mucho a usted.

El gusto del día es para los colores prometidos, pero este año son tan frecuentes los traslados por personas violentas así es que uno debe estar preparado a GUEBLAIN por habernos dado el BON VIEUX TEMPS, en el cual ha atenuado la fuerza, haciéndolo suave y agradable. He ahí, pues, el secreto de la voga de este exquisite perfume, y he ahí porque la verdadera parisienne lo ha adoptado.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

Sección de Recreo y Adorno. SECRETARIA. Autoriza de esta Sección para celebrar un GRAN BAILE, se ha acordado que éste tenga lugar el sábado, 24 del actual, en los salones del Instituto.

Las puertas se abrirán a las nueve de la noche y el baile empezará a las diez. Para tener derecho a la entrada será requisito indispensable el presentar el recibo del corriente mes o una invitación familiar que desde el jueves por la noche en la Secretaría del CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA facilitará una comisión nombrada para el efecto.

Advertiéndose que la invitación familiar no será válida si a la entrada se presenta como personal, pues su portador desde este momento pierde todo derecho para penetrar a los salones.

Estas formalidades se llamarán ante la comisión de puertas que será auxiliada por el personal de la Sociedad por las dudas que pudieran ocurrir.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el art. 11 del Reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada o retirar de los salones durante la fiesta, a la persona o personas con quienes estime oportuno adoptar cualquiera de ambas medidas, y no estará obligada a dar explicaciones de su proceder a los que sean objeto de ellas."

Habana 20 de Octubre de 1903.—El Secretario, Ramón Argüelles.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 23 DE OCTUBRE Este mes está consagrado a Nuestra Señora del Rosario. El Circular está en el Santo Angel.

La Fiesta del Santísimo Redentor, Santos Pedro Pascual, Obispo, mártir y Juan Capistrano, confesor.

San Juan Capistrano, confesor. Nació en la villa de Capistrano, en el reino de Nápoles, el año de 1335. Después de haber aprendido el latín en su patria fué a Perasa a estudiar el derecho civil y canónico y recibió el grado de doctor en ambos derechos. Sus talentos y una fortuna considerable le proporcionaron ocasión de brillar extraordinariamente en el mundo, y uno de los principales habitantes de Perusa le dió su hija en matrimonio. Durante las desavenencias sobrevinidas en 1408 entre la ciudad de Perusa y el rey de Nápoles, Juan figuró un papel muy importante como negociador de la paz; pero habiendo sido preso por falsas sospechas de infidelidad estuvo algún tiempo en la cárcel, y en ella, habiendo reflexionado seriamente sobre la inconstancia de las cosas humanas, resolvió entregarse del todo a Dios. Cuando recobró la libertad había perdido a su esposa: se fué a Capistrano, vendió todos sus bienes, dió su producto a los pobres, y en seguida tomó el hábito de la religión de San Francisco el año 1415. Pasó por las pruebas más penosas, y después de hecha su profesión siguió en su penitencia y humildad llevadas al más alto punto.

Por último, nuestro santo acabó tranquilamente sus días el 23 de Octubre del año 1456. El papa Benedicto XIII lo canonizó solemnemente el año 1724.

FIESTAS DEL SABADO Misas solemnes.—En la Catedral de la Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 23.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Soledad en el Espíritu Santo.

IGLESIA BELEN APOSTOLADO DE LA ORACION Común general día 25 a las 7. El altar será brillantemente iluminado o con luz eléctrica. La misa solemne a las 8 1/2.

AVISO. Por concesión del Ilmo. Sr. Arzobispo, el Jubileo Circular del próximo mes de Noviembre que celebra la V. O. T. de la Capilla de San Agustín, pasará a las Religiosas de María, establecidas en la calle de Cuartales y Cuba.

NOVENAS DE DESAMPARADOS Recibidas por la Archidiócesis los ejemplares de la edición que mandó imprimir de la "Historia y Novena de María Santísima de los Desamparados", se avisa a las personas devotas que pueden adquirirlos al precio de veinte centavos en el estanco de la Secretaría de la Parroquia de Monserrate y en la Mayoría. Virtudes n. 88. Se advierte que están decoradas en tela ó ilustradas con fotografías.

Habana 20 de Octubre de 1903. NICANOR S. TRONCOSO. C. 1844

Primitiva Real y muy Ultra. Archidiócesis DE M<sup>a</sup> Stma. de los Desamparados Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayoría, NICANOR S. TRONCOSO. C. 1720

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA. SECRETARIA. Do orden del Sr. Presidente, se cita por este medio a todos los socios asociados para la Junta Tripartita ordinaria que ha de celebrarse a las doce y media del próximo domingo, 25 del corriente, en la sala de sesiones de este Centro.

En dicha Junta, se tratarán todos los asuntos consignados en el artículo 19 del Reglamento vigente; siendo requisito indispensable para asistir a ella, la presentación del recibo correspondiente al pago de la cuota mensual, acreditada que se está en el plano goce de todos los derechos sociales.

Habana 20 de Octubre de 1903.—Juan G. Pumariega. C1840

CENTRO GALLEGO Sección de Recreo y Adorno. SECRETARIA. Por acuerdo de esta Sección, autorizada por la Junta Directiva, el próximo Domingo 25, se celebrará en los salones de esta Sociedad un gran baile de sala, al que podrán asistir los señores Socios del Centro previa presentación a la Comisión de puertas, del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Las puertas serán abiertas a las ocho, y el baile comenzará a las nueve en punto. Se advierte que queda en vigor lo preceptado en el Reglamento de la Sección, que facilita a las Comisiones rechazar ó hacer salir de los salones, a la persona ó personas que den motivo a ello, sin que por esto tengan las indicadas Comisiones que dar explicación alguna.

Se recuerda a los Sres. Socios el artículo 15 inciso 3.º del Reglamento general de la Sociedad.

Habana 22 de Octubre de 1903.—El Secretario, Manuel Remon.

EL RENOVADOR de Antonio Díaz Gómez. Se prepara y vende en la calle de Aguacate n. 22, entre Empedrado y Tejadillo. Habana. Remedio eficaz y positivo para el ASMA cuyos ataques cesan desde el primer día; para catarros rebeles, viejos y nuevos, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que llevan los franceses.—No hay engañío.

Se vende a todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 10005

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C1792 26-3104 a 1410

SOLICITUDES. A LOS SRES. HACENDADOS.—Un antiguo administrador de ingenio con mucha práctica en toda clase de labores, incluso el alarido, se ofrece como mayoral de ingenio ó colonia, garantizando su actividad y honradéz, sin pretensiones. Informan en la ferretería de los Sres. Parado y Comp., San Ignacio esquina a Lamparilla. 10775 8-23

LAVANDERA Desea colocarse una de color que sabe lavar y planchar toda clase de ropa de señoras y caballeros. Informan Aguilar 35, altos. 10754 4-23

Se solicita un criado de mano. Se piden recomendaciones. San Ignacio 10. 10755 4-23

DESEAN COLOCARSE dos jóvenes peninsulares de manejarlos: son cariñosos con los niños, ó para criados de manos no flegan sus. Saben coser y tienen quien responda por ellas. Cerro 605, familia de Blanch. 10780 4-23

Un joven peninsular desea colocarse dependiente en casa de comercio ó almacén de ropas. Tiene quien lo garantice y tiene buenas referencias. Calle Comercio 10770 4-23

DESEA COLOCARSE una cocinera peninsular en una casa de comercio ó particular, tiene quien la recomende. Informan en el Mercado Colón números 7 y 8, por Animas. 10771 4-23

Escritor con 14 años de práctica desea colocarse en cualquier clase de despacho, almacén ó fábrica. Sabe perfectamente contabilidad y tiene buenas referencias. Calle Lealtad 153. 10759 4-23

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomiende. Informan Compostela 68 altos. 10778 4-23

Una criandera recién llegada de la Península, de 3 meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Castillejos n. 3, frente al paradero de Concha. 10778 4-23

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene buenas referencias. Informan San Lázaro 212. 10765 4-23

Reina n.º 17 se solicita una criada de manos, de mediana edad, preferiblemente del campo. Sueldo 12 pesos mensuales y ropa limpia. Se piden referencias. 10782 4-23

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó dependiente de comercio. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien lo recomiende. Informan Corrales n. 147. 10783 4-23

DESEA colocarse un buen cocinero que desempeña bien su obligación y tiene buenas referencias. Informan en Aguila 11, frente a la Planta Eléctrica. 10784 8-23

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informan Empedrado 7. También se hace cargo de criar un niño a media leche. 10783 4-23

Desde \$600 hasta \$500,00 se dan con hipoteca de casa en todos puntos y con pagaré y sin ellos. Casas, Negocios, 112, Boicas y Dragones n.º 39, Tejadillo. 10717 4-23

Al 7 por 100 Cuantas cantidades se pidan con hipoteca de casa grande ó chica y con pagaré y sin ellos. Casas, Negocios, 112, Boicas y Dragones n.º 39, Tejadillo. 10717 4-23

DESEA COLOCARSE una criandera peninsular de tres meses de parida con buena y abundante leche, a leche entera. Tiene quien la garantice. Informan en Animas 77, bodega. 10739 4-23

Se ofrece una buena costurera con buenas referencias. Informan en Villegas 103. 4-22 10731

Se solicita una morena de mediana edad, para la limpieza de la casa y cuidar una niña de tres años. Se necesita buena referencia. Villegas 71, altos. 10731 4-22

DESEA COLOCARSE una joven peninsular, de manejadora, reúne las condiciones y tiene quien la garantice. Informan Corrales 227. 10748 4-22

DESEA COLOCARSE un criado de mano de color, con muy buenas referencias de las principales casas de la Habana; sabe servir a la rusa. Reina n.º 6, sastrería. 10739 4-22

DESEA COLOCARSE una peninsular de criada de mano, tiene quien responda por su conducta y es trabajadora y asada. Informan en Consuelo 123. 10743 4-22

UNA PENINSULAR desea colocarse en casa particular de manejarlos; tiene las mejores referencias de las casas donde ha estado y es cariñosa con los niños. También se coloca una criada, que sabe coser. Inquiridor número 23. 10740 4-22

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien responda por ella. Informan Progreso número 57. 4-22 10745

Una criandera peninsular de cuatro meses de parida con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice. Informan, Vedado, Bazo 15. 10723 4-22

TEODORA NENNINGER desea saber el paradero de su hermano Marcos Nenninger, que hace un año se encontraba sirviendo de guardia rural en el poblado de Máximo Gómez, antiguo Recreo. La persona que sepa su actual residencia le hará un gran favor comunicándose a San Ignacio 71. 10715 4-22

SE SOLICITA una criada de mano. Calle 2 n.º 9, Vedado, que tenga buenas referencias. 4-23 10714

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. No tiene inconveniente en ir con su familia, que raya en Europa. Informan Damas 18 10738 4-22

SE NECESITA una señora inteligente y activa que sepa coser y duerna en la casa y que no tenga menos de 40 años. San Rafael 22. 10423 4-21

UNA CHANDEIRA peninsular de tres meses de medio de parida, con buena y abundante leche y con su niño que se puede ver, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la garantice.—Informan Obispo 103. 4-21 10684

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación, es cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella. Informan Angeles 79. 10681 4-21

SE NECESITA una cocinera blanca para una familia de tres personas, que duerna en la casa. O'Reilly 57, tercer piso. 10678 4-21

SE SOLICITA un muchacho de unos 11 años para criado; si no es honrado que no se presente. Negrete 13, bajos. 10677 4-21

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe cumplir con su deber y tiene quien la recomiende. Informan, San José n. 169 10667 4-21

COCCINERO para muy cortita familia. Dos centenas, tiene que freír. Teniente Rey n.º 39, portería, de dos s.ºs. 10661 4-21

Se solicita un joven peninsular para el servicio de mano que no sea recién llegado y tenga referencias. Sueldo \$10 plata. Informan en la Capitanía 971 Puerto. 10729 4-21

UN HOMBRE de mediana edad solicita colocarse de cobrador, vendido ó de cualquier clase de mercaderías; tiene mucho conocimiento en este comercio, bien a sueldo ó comisión; puede dar las referencias y garantías que se le piden. Aguilar n.º 68, esq. a Tejadillo Informan. 10682 4-21

SE SOLICITA una criada peninsular, joven, para todos los quehaceres de una casa chica; tiene que ser trabajadora y sin pretensiones; tiene que freír los platos y tenga poco tiempo en el país; sin estas condiciones que no se presente. Crespo 49, de 11 a 2. 10684 4-21

Quinta 22, Vedado Se solicita una manejadora que sea buena y cariñosa con los niños; si no es así que no se presente; ha de ser peninsular. 4-21 10703

Se solicita una cocinera para un matrimonio. Sueldo dos centenas. Si no es buena que no se presente. Calle 17 esquina a C. Vedado. 10651 4-21

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó camarero en casa de huéspedes. Tiene quien responda por él. No tiene inconveniente en ir al campo. Informan Progreso 27. 10680 4-21

SE SOLICITAN AGENTES prácticos para la propaganda de un negocio nuevo, pueden ganar tres ó más pesos diarios, los días 70, de 12 a 2, entruasulos. 10671 4-21

DESEAN colocarse dos jóvenes recién llegados de España de 15 y 19 años, bien de portero, criados de mano, panadero ó repartidor de pan. Para informes Calle de Cerro n.º 17 y tienen personas que darán garantías de su honradéz y buena conducta. 10663 4-21

UNA criandera peninsular de 4 meses y medio de parida, con buena y abundante leche, y con su niño que puede ver, desea colocarse a leche entera. Tiene médicos y familias que responden por ella. Informan San Lázaro 185. 10679 4-21

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CHANDEIRA con buena y abundante leche y durante cuatro meses de parida, y tiene personas que la garantizan. Informan Soledad 34. 4-21 10658

DOS CHANDEIRAS peninsulares recién llegadas de España, se desean colocar una de 2 meses y medio de parida a leche entera y otra de seis meses a media leche. Dan razón Cárcel n.º 13. 10652 4-21

Una joven peninsular desea colocarse en casa de moralidad, sabe coser y mucho y máquina, no flegan sueldo, tiene quien responda por su moralidad. Darán razón Lamparilla 63, café El Gallo del Cristo. 10659 8-21

Industria 25 altos se solicita una lavandera de mediana edad para un hogar, cerca de la Habana para el lavado de 6 personas. Sueldo \$15 plata, avios y mantenido. 10674 4-21

UN Joven peninsular desea colocarse de portero ó bien sea para la limpieza de algunas oficinas ó para limpiar algunos cuartos de hombres solos ó casa de comercio y muy honrado y trabajador, ha estado en casa de familias muy respetables de la Habana y tiene referencias de las mismas, el que necesita de sus servicios puede dirigirse a Concordia 182 Teléfono 172, no tiene inconveniente en ir a donde se mandan presentar. 10655 4-21

Una joven recién llegada de la península desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es amable con los niños y sabe cumplir con su deber, tiene quien la recomiende. Informan Vives 154. 4-21 10688

Se solicita un cocinero que sepa bien su oficio y sepa algo de repostería, se exige referencias. Sueldo \$15 plata. Santa Rosa n.º 1 Informan. Se pueden presentar al miércoles de 8 de la mañana a una de la tarde. 10705 4-21

Se solicita una criada para un matrimonio sin hijos que sepa coser y limpiar de la casa. Sueldo: 2 pesos. Virtudes 2 A, bajos. 10637 4-21

Se desea colocar una buena criandera con buena y abundante leche y no tiene inconveniente en ir al campo. En la misma hay otra que desea encontrar un niño para criar en su casa a pecho. Informan, Virtudes esquina a Belascoáin, Botica n.º 19 10650 4-21

Una joven peninsular acclimata en el país, desea colocarse de criada de mano ó cocinera. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan Empedrado 94, puesto de frutas. 10683 4-21

Desea colocarse una joven peninsular de criandera, tiene buena y abundante leche. Hay personas que responden por su conducta. Informan, Morro número 23 10692 4-21

ABOGADO Y PROCURADOR Se hace cargo de toda clase de cobros y de instancias, testamentos, etc. todo lo que pertenezca al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, facilito dinero a cuenta de herencia y sobre hipotecas. San José 30. 10622

UNA PARDA que cose y corta por figura toda clase de costura, desea colocarse en casa particular. En la misma se coloca otra para coser a mano y a máquina, pero no corta; ambas tienen garantías por escrito y honradéz. Informan San Nicolás 90. 10617 4-20

UN JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene recomendaciones. Informan Compostela 71. 4-20 10621

SE SOLICITA una criada blanca para la limpieza de dos habitaciones y ayudar a coser; se prefiere peninsular y una chiquita de 12 a 14 años vistiendo y calzándola para ayudar a la limpieza. San Nicolás 23, entrada por las Escuelas. 10650 4-20

DESEA ENCONTRAR donde trabajar un buen cocinero peninsular que garantice su arte, ya sea en casa particular ó establecimiento; tiene muy buenas referencias. Darán razón en Compostela 38 entre Sol y Murralla. 10622 4-20

SE SOLICITA una criada de mano con recomendación en Consuelo 82. 10612 4-20

DESEA COLOCARSE una muchacha para criada de mano ó de manejadora, tiene quien la garantice, informan Monte 157, bodega, en los altos, José Gómez. 10645 4-20

SE DESEA COLOCAR un joven de 20 años para criado de mano ó manejadora, tiene personas que garantizan su conducta como también las casas donde a servicio. Informan Aguilar 85. 4-20 10622

DESEA COLOCARSE una cocinera peninsular en casa particular ó establecimiento, no duerna en la colocación, darán razón Murralla 34, altos. 10650 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS peninsulares; uno de criandera a leche entera, que tiene buena y abundante, y la otra de cocinera en casa particular ó establecimiento. Tiene quien responda por ella. Informan, Aguila 59, bodega y Animas 53. 10651 4-20

SE SOLICITA una buena criada de manos. Sueldo tres centenas. Prado 84. 10649 4-20

SE SOLICITA una cocinera de color que sea asada. San Lázaro número 162, altos. 10682 4-20

Un cocinero peninsular desea colocarse en casa de comercio ó particular, taller ó fábrica; tiene quien responda por él. Manzana de Gómez, almacén de víveres El Arca de Noé, Monserrate Informan. 10633 4-20

JUANA SAAVEDRA Y HERNANDEZ, desea saber el paradero de su padre Juan Saavedra, natural de Cárdenas, que hace veinte años ignora su paradero. Figura n.º 97, Habana, puede dirigirse la persona que sepa de él y quiera hacerle el favor de darle noticias. 10661 7-20

SE SOLICITA un criado de mano que haya servido en casa de familia particular, que sea de los alrededores. De 8 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde en Virtudes 130, esquina a Gervasio. 10635 4-20

